BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XIV LEGISLATURA

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
(621/000067)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 125
Núm. exp. 121/000125)

ENMIENDAS
(números 2001 a 2500)

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2001
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	Construcción de Rotonda en la N-550 en el lugar Feira de Arcade (Soutomaior)
Importe:	400,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	400,00 miles de euros

Justificación

Obra demanda en reiteradas ocasiones por el Ayuntamiento de Soutomaior para las que el Ministerio de Fomento ya tiene realizas las expropiaciones necesarias para poder ejecutar el proyecto.
720

ENMIENDA NÚM. 2002
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	2008 17 38 1063 A-57 Vilaboa-A Ermida (6,2 km) (Circunvalación de Pontevedra)
Importe:	36.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	36.000,00 miles de euros

Justificación

Continúa el retraso en la circunvalación de Pontevedra con respecto a los compromisos presupuestarios reflejados en los PGE 2018.
Para el 2023 se consigna menor cantidad que en 2022 aún a pesar de que la ejecución de la obra sigue siendo lenta.
Se debe incrementar el ritmo de las obras y compensar el retraso acumulado ya que esta infraestructura debía haberse finalizado en el año 2020.
Poner en funcionamiento esta vía de comunicación es primordial para Pontevedra y por eso solicitamos incrementar la partida hasta 33 millones de euros.
724

ENMIENDA NÚM. 2003
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección; 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Pantallas anti-ruidos en AP-9 en los núcleos de Vilaboa.
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación

El discurrir de la AP-9 por el término Municipal de Vilaboa ha provocado que, históricamente, los vecinos de este ayuntamiento se vengan quejando de la contaminación ambiental que lleva aparejada y del intenso ruido al que están sometidos que les provocan dificultades para conciliar el sueño.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que doten de una partida de 500.000 euros para la instalación de pantallas antiruido.
726

ENMIENDA NÚM. 2004
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección;	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, incluyendo el TM de O Porriño.
Importe:	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	500,00 miles de euros

Justificación

Históricamente, los vecinos de la parroquia de Cans, en el término municipal de O Porriño, se vienen quejando por el intenso ruido al que tienen que estar sometidos por el paso de la autovía A-52. Malestar que se transmite en problemas para conciliar el sueño y problemas de contaminación ambiental.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que doten de una partida de 500.000 euros para la instalación de pantallas antiruido.
729

ENMIENDA NÚM. 2005
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio:	Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Anual

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Supresión del Paso a Nivel en el Ayuntamiento de O Porriño
Comunidad Autónoma: Galicia
Provincia: Pontevedra
Importe: 3.500,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.500,00 miles de euros

Justificación

La supresión del Paso a Nivel en O Porriño es urgente y muy necesario dado, por discurrir a través de un importante un núcleo de población de 20.000 habitantes y en donde se han producido gran número de accidentes de alta gravedad.

Según el Administrador de Infraestructuras de ADIF se ha adjudicado la redacción de un proyecto de construcción y por tanto es importante contar con consignación presupuestaria para que se puedan ejecutar las obras a la mayor brevedad posible.
731

ENMIENDA NÚM. 2006
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: Adecuación y mejora de la PO-11 en Marín.
Importe: 1.500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	1.500,00 miles de euros

Justificación

En esta actuación inciden varias administraciones: ministerio de Fomento, aguas de Galicia y Ayuntamiento de Marín. Este último está procediendo a ejecutar las obras relativas al abastecimiento, saneamiento, mejora del paseo y eficiencia energética en una de sus márgenes.

Es muy necesario que se siga tramitando el proyecto de mejora y seguridad vial en el trámite correspondiente de calzada y uno de los márgenes, así como la regulación y mejora de la circulación y los tráficos en una vía estatal y que sirve de conexión con un puerto de interés general del Estado.

732

ENMIENDA NÚM. 2007
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	450A Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	68
Concepto:	Mejora de la Seguridad Vial en la N541 a su paso por Forcarei
Importe:	200,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: 601
Importe: 200,00 miles de euros

Justificación:

Se precisa una adecuación del tramo de carretera a su paso por Soutelo por seguridad para los peatones.
733

ENMIENDA NÚM. 2008
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60
Concepto: Salida de autopista AP9 en Portosanto (Poio)
Importe: 800,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 800,00 miles de euros

Justificación

Aprovechando la existencia de una entrada a la autopista en el mismo punto, se pretende la construcción de un carril de deceleración y una salida de la Autopista AP-9 en el km. 130 (dirección Vigo) en el lugar de Portosanto del Concello de Poio (Pontevedra).

cve: BOCG_D_14_426_3705

Con esta actuación se descongestionaría la salida "Pontevedra Norte" y se mejoraría la conectividad y seguridad vial en la zona.
735

ENMIENDA NÚM. 2009
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	Enlace a la AP53 en Lamela (Silleda) desde la N525
Importe:	600,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	600,00 miles de euros

Justificación

La vía de conexión entre la N515 y la AP53, se realiza a través de una vía de ancho reducido para el tránsito de vehículos, lo que motiva accidentes y gran dificultad para vehículos pesados, por lo que sería necesario la adecuación de este enlace para todo el tráfico rodado que necesite acceder a esta vía de gran capacidad desde la N521.
740

ENMIENDA NÚM. 2010
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: 2006 17 38 3699- N-550- TRAMO VARIANTE DE PONTECESURES Y VALGA (6km)
Importe: 700,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: 601
Importe: 700,00 miles de euros

Justificación:

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 solamente recoge una cantidad muy pequeña para la ejecución de este proyecto tan importante y sin ninguna proyección para el resto de las anualidades.
Se pretende con esta enmienda impulsar la ejecución de las obras tal y como figuraba en los PGE18 y que no fue ejecutada.
761

ENMIENDA NÚM. 2011
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 61
Proyecto: 2013 17 09 0300 Remodelación de la plaza de abastos y lonja vieja en Cambados. Pontevedra
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61
Concepto 611
Importe 1000,00 miles de euros

Justificación:

Esta enmienda tiene el propósito de colocar en el mapa de los PGE la partida de "Remodelación de la plaza de abastos y lonja vieja en Cambados. Pontevedra" y propone una enmienda para crear partida correspondiente al año 2023 e impulsar su ejecución.
765

ENMIENDA NÚM. 2012
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo 60
Concepto: Proyecto de ejecución del nuevo acceso al puerto de A Guarda
Importe: 500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	500,00 miles de euros.

Justificación

Elaboración de un proyecto de ejecución que permita la construcción de una carretera que facilite el acceso del tráfico pesado al puerto guardés. Este nuevo acceso sur al puerto permitiría descongestionar el centro de la villa.

767

ENMIENDA NÚM. 2013
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6. Inversiones Reales
Artículo	60
Concepto:	Ampliación del puente internacional Salvaterra-Monçao
Importe:	750,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	750,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

Justificación

El puente internacional entre Salvaterra y Monçao ha sido puesto en funcionamiento en el año 1996. Posteriormente, en el año 2010 los Gobiernos de España y Portugal firmaron un acuerdo por el que las ampliaciones, reparaciones y conservaciones extraordinarias serían costeadas al 50% por ambos países.

Dada la relación transfronteriza entre ambos municipios, se considera necesaria una ampliación del puente que permita transitar a peatones y a ciclistas a ambos lados del río Miño. La obra ya ha sido presupuestada por un total de 1,1 millones de euros.
773

ENMIENDA NÚM. 2014
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6. Inversiones Reales
Artículo	60
Concepto:	Nuevo puente internacional PLISAN norte de Portugal
Importe:	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	2.000,00 miles de euros

Justificación

Se recoge la necesaria actuación para el puente internacional que comunique los terrenos industriales de la PLISAN en el término municipal de Salvaterra con el norte de

cve: BOCG_D_14_426_3705

Portugal, para mejora de las comunicaciones del transporte de mercancías y trabajadores.
776

ENMIENDA NÚM. 2015
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Salvaterra
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación:

Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.
1171

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2016
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Salvaterra
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación

Mejora de las instalaciones de la estación de ferrocarril sita en el municipio de Salvaterra, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…

Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios.
1174

ENMIENDA NÚM. 2017
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 5410 Actuaciones en estaciones.
Provincia: Pontevedra
Concepto: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Arbo
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación

Mejora de las instalaciones de la estación de ferrocarril sita en el municipio de Arbo, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios.
1176

ENMIENDA NÚM. 2018
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Pontevedra
Concepto: 5410 Actuaciones en estaciones. Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Arbo
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación:

Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.
1180

ENMIENDA NÚM. 2019
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: 5410 Actuaciones en estaciones. Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de las estaciones de ferrocarril en el ayuntamiento de Crecente
Importe: 500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

Justificación

Mejora de las instalaciones de la estación de ferrocarril sita en el municipio de Crecente, instalando pantallas informativas, adecuación y saneamiento de las instalaciones, servicio de restauración y/o vending…
Mejora en la frecuencia de horarios de trenes y de los servicios ferroviarios.
1181

ENMIENDA NÚM. 2020
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.
Provincia: Pontevedra
Concepto: 5410 Actuaciones en estaciones. Adecuación y mejora de red ferroviaria de mercancías en el ayuntamiento de Crecente
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

Justificación

Trabajos necesarios para potenciar una red de cercanías eficientes y una red de mercancías que conecte con la ciudad de Vigo y también con la de Ourense, y a su vez facilitar la conexión al Eje Atlántico, al AVE y a los trenes portugueses.
1182

ENMIENDA NÚM. 2021
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Carreteras
Programa	453BCreación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	2017 17 38 3717 A-74. San Cibrao-Burela
Importe	Incrementar en 500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2023 presentado en las Cortes

762

ENMIENDA NÚM. 2022
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4754 A-74. Foz-Burela
Importe	Incrementar en 1.650,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	Minorar 1.650,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2023 presentado en las Cortes

712

ENMIENDA NÚM. 2023
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4794 A-74. Foz-O Carme
Importe	Incrementar en 3.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	Minorar 3.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2023 presentado en las Cortes
713

ENMIENDA NÚM. 2024
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	2017 17 38 4796 A-74. O Carme-Barreiros
Importe	Incrementar en 3.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	Minorar en 3.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Corrección técnica. La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2023 presentado en las Cortes

752

ENMIENDA NÚM. 2025
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2017 17 38 4258 A-56. TRAMO. TABOADA-NARÓN (12,0KM)
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Crear y dotar la partida citada que ya figuraba en los PGE 2022 y que no figura en los PGE 2023, lo que evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-56 entre Ourense y Lugo.

760

ENMIENDA NÚM. 2026
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	2017 17 38 4259 A-56. TRAMO.NARÓN-GUNTÍN (7,6KM)
Importe	500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Crear y dotar la partida citada que ya figuraba en los PGE 2022 y que no figura en los PGE 2023, lo que evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-56 entre Ourense y Lugo

769

ENMIENDA NÚM. 2027
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	28 Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	61
Concepto	Nuevo: Mejora de la Seguridad Vial Renovación de firme, trazado y señalización en N-634 en todo el recorrido perteneciente a los municipios de Lourenzá, Mondoñedo y Abadín.
Importe	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	2.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

La situación del trazado, firme y señalización de la carretera N-634 en el recorrido que afecta a los municipios de Lourenzá, Mondoñedo y Abadín se encuentra en un lamentable estado de conservación que exige una rápida actuación.
779

ENMIENDA NÚM. 2028
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	61
Concepto	2018 17 38 0544 Mejora de la Seguridad Vial glorieta en el Pk. 513,67 de la N-VI en Outeiro de Rei, Lugo
Importe	1.500,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	1.500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto de Presupuestos Generales no consigna esta partida que ya figuraba en 2018 con previsión de ejecución en dicho año. Se propone crear y dotar esta partida.
787

ENMIENDA NÚM. 2029
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Carreteras
Programa	453 C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	61
Concepto	1986 17 04 0975 Actuaciones de conservación y explotación en N-540 y N-120 en la provincia de Lugo y Autovía A-6
Importe	8.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	8.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El grave deterioro de las calzadas de las carreteras nacionales N-540 y N-120 a su paso por la provincia de Lugo ha provocado quejas constantes de los usuarios y entidades

cve: BOCG_D_14_426_3705

provinciales dado que no existe alternativa por autovía y son miles los vehículos diarios los que las transitan, siendo frecuentes las denuncias por daños y los accidentes provocados por el mal estado del firme. Lo mismo cabe decir de la situación del firme en la A-6

790

ENMIENDA NÚM. 2030
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección general de Carreteras
Programa	453 B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6	Inversión real
Artículo 60	
Concepto	2016 17 38 4758 A-76 CIRCUNVALACIÓN DE MONFORTE DE LEMOS. ENLACE MONFORTE ESTE - BABELA
Importe	Incrementar en 450,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	Minorar en 450,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2019 que el Gobierno socialista presentó, se evidenciaba un muy pobre interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Se presenta enmienda para su impulso
1775

ENMIENDA NÚM. 2031
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	Nuevo. Renovación de trazado y firme en la carretera nacional N-120A entre los puntos kilométricos 526,600 y 531,800
Importe	Incrementar en 450,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	450,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2023, se evidenciaba una carencia importante en proyectos de mejora de las infraestructuras de carreteras nacionales. Es el caso de la antigua nacional N-120-A que presenta entre los puntos kilométricos 526,600 y 531,800 en el término municipal de Ferreira de Pantón un trazado peligroso y con un firme en muy mal estado de conservación, situación que provoca frecuentes incidencias en la circulación

811

ENMIENDA NÚM. 2032
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa	453 A Infraestructuras de Transporte Ferroviario
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA CONEXIÓN FERROVIARIA ENTRE LA CIUDAD DE LUGO Y SANTIAGO DE COMPOSTELA Y ENTRE LUGO Y A MARIÑA LUCENSE
Importe	150,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	150,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de PGE para 2023 que el Gobierno presentó no se contempla una partida para estudiar la viabilidad de conectar la capital de Lugo con la capital de Galicia. Tampoco para la conexión entre Lugo y la comarca de A Mariña. Ambas conexiones son necesarias para mejorar las obsoletas comunicaciones ferroviarias de la provincia lucense y ambas líneas son ampliamente demandadas por los lucenses.
1774

ENMIENDA NÚM. 2033
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio	ENTIDAD: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF-AV)
Programa	Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto	Proyecto: 9052: Corredor Noroeste Renovación Línea Monforte-Lugo
CCAA	Galicia
Provincia	Lugo
Importe	Incrementar en 20.000,00 miles de euros

BAJA

Servicio:	Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad	Autónoma: No Regionalizable Provincia: No Regionalizable. Importe: 20.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

La consignación prevista para este proyecto está muy alejada de lo que figura como coste total y dado el retraso de 4 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2023 para impulsar la muy necesaria renovación de esa línea, así como incluir las variantes de Rubián y Canabal-Os Peares, imprescindibles para acortar los tiempos de viaje.

Igualmente se propone la modificación de la denominación por la que figuraba hasta este ejercicio (Renovación y Variantes en línea Monforte-Lugo) en la que desaparece la palabra "variantes", siendo estas inversiones imprescindibles para la reducción de tiempos entre Lugo y Ourense
1187

ENMIENDA NÚM. 2034
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad	ENTIDAD: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS- ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV)
Programa	Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto	Proyecto: 6802: RED TEN-T – OTRAS ACTUACIONES
Importe	5.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad:	Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad:	No Regionalizable.
Provincia:	No Regionalizable.
Importe:	5.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

La consignación prevista para este proyecto que anteriormente se denominaba ELECTRIFICACIÓN MONFORTE-LUGO está muy alejada de lo que se estima como coste total y dado el retraso de 4 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2023 para acortar los plazos en la muy necesaria renovación de esa línea.

1189

ENMIENDA NÚM. 2035
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	28 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	Proyecto: 2015 1738 3651 INTERCOMUNICADOR A-54- Y N-540 EN GUNTÍN
Importe	2.600,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	2.600,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

La consignación de esta partida estaba contemplada en ejercicios anteriores y no aparece en el del 2023, siendo necesaria para impulsar este intercomunicador.

815

ENMIENDA NÚM. 2036
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	Nuevo: Redacción de estudios y proyectos para el desdoblamiento e iluminación del trazado de la denominada Ronda Norte (N-640) en el término municipal de Lugo.
Importe	150,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	150,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

La consignación de esta partida se justifica en la necesidad de completar una Ronda de circunvalación a la ciudad de Lugo, complementando las inversiones que propone la Xunta de Galicia en otros tramos.

818

ENMIENDA NÚM. 2037
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	Nuevo: Redacción de estudios para el desdoblamiento del trazado de la carretera N.VI entre Garabolos y el enlace con la carretera N-540 en el término municipal de Lugo.
Importe	150,00 miles de euros

BAJA	
Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La consignación de esta partida se justifica en la necesidad de estudiar la viabilidad y su coste para proceder al desdoblamiento de la carretera N-VI entre Garabolos y el enlace con la carretera N-540 en el término municipal de Lugo, que en la actualidad presenta

cve: BOCG_D_14_426_3705

unos elevados índices de circulación y todo ello con la finalidad de obtener una configuración de vial urbano a modo de Ronda o periférico, que ponga fin a la alta siniestrabilidad producida en esta zona en los últimos años.
820

ENMIENDA NÚM. 2038
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversión real
Artículo	60
Concepto	Nuevo: Redacción de estudios para la ejecución de vías de servicio paralelas a la Autovía A-6 entre los puntos kilométricos 497 y 500, en ambos sentidos, en el término municipal de Lugo.
Importe	150,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La consignación de esta partida se justifica en la necesidad de estudiar la ejecución de vias de servicio paralelas a la Autovía A-6 entre los puntos Kilométricos 497 y 500, en ambos sentidos, para descongestionar los accesos al Polígono industrial del Ceao y facilitar así las

cve: BOCG_D_14_426_3705

entradas y salidas de vehículos al Polígono industrial de As Gándaras entradas próximas, en el término municipal de Lugo.

822

ENMIENDA NÚM. 2039
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	Accesos al Puerto de Almería desde la A-7
Importe	2.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1235

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2040
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Actuación integral de reforma del firme y la calzada de la A7 entre los kms. 508-514 en el levante almeriense
Importe	5.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1238

ENMIENDA NÚM. 2041
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Accesos a Huércal Overa
Importe	500 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1321

ENMIENDA NÚM. 2042
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.
Programa	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	60
Concepto	Supresión Pasos a Nivel en Gador (Almería)
Importe	15.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	15.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1322

ENMIENDA NÚM. 2043
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61
Concepto	Acondicionamiento N-340 a su paso por Balanegra (Almería)
Importe	1.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1323

ENMIENDA NÚM. 2044
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo	61
Concepto	Actuación integral de mejora de la N340 Almería-Aguadulce en "El Cañarete"
Importe	5.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1324

ENMIENDA NÚM. 2045
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio	ADIF-AV
Programa	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto	Línea Ferroviaria Almería-Granada. Adaptación Corredor Mediterráneo
Comunidad	Andalucía
Importe	15.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 15.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1325

ENMIENDA NÚM. 2046
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto ACONDICIONAMIENTO DE LA CONEXIÓN DE LA N-340 CON EL ACCESO NORTE AL PUERTO DE ALGECIRAS TRAMO: MENACHA-ALGECIRAS
Importe 2.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1326

ENMIENDA NÚM. 2047
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO. RED BÁSICA TEN-T RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Cádiz
Importe: 40.000,00 miles de euros

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

INVERSIÓN PLURIANUAL HASTA ALCANZAR LOS 300.000 MILES DE EUROS. NECESIDAD DE INVERTIR EN ESTA LÍNEA FERREA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ALGECIRAS, EL CAMPO DE GIBRALTAR Y TODA LA ZONA
1329

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2048
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	19988170383305 A-48 VEJER-TARIFA-ALGECIRAS (66,5 KM)
Importe	8.000 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	8.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1333

ENMIENDA NÚM. 2049
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	2020170384008 NUEVO ENLACE DE ACCESO AL AEROPUERTO DE JEREZ DESDE AP 4
Importe	1500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CON ELLO LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD AL AEROPUERTO DE JEREZ
1337

ENMIENDA NÚM. 2050
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	ENLACE DE LA CA 33 CON EL POLÍGONO DE FADRICAS EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)
Importe	500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO
1340

ENMIENDA NÚM. 2051
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38	
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto	REMODELACIÓN ENLACE ENTRE A7 Y AP7 EN TORREGUADIARO (CÁDIZ)
Importe	500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CAMPO DE GIBRALTAR
1350

ENMIENDA NÚM. 2052
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	NUEVOS APEADEROS EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
Importe	3.000 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE MEJORAR LA MOVILIDAD EN JEREZ
1360

ENMIENDA NÚM. 2053
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa 453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto DESDOBLAMIENTO N-IV ENTRE CÁDIZ Y SEVILLA
Importe 15.000 MILES DE EUROS

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 15.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1374

ENMIENDA NÚM. 2054
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Enaire.
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Cádiz.
Proyecto: AMPLIACIÓN PISTA AEROPUERTO DE JEREZ (CÁDIZ)
Importe: 6.000 miles de euros
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 6.000 miles de euros

BAJA
Entidad: Enaire
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 6.000 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE AMPLIACIÓN PISTA AEROPUERTO PARA POSIBILITAR EL NÚMERO DE VUELOS
1472

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2055
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	10 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa	261O ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACION
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	SEGUNDA FASE DE RECUPERACIÓN DEL PUENTE SUAZO EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)
Importe	500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN URGENTE POR LA IMPORTANCIA PATRIMONIAL Y EL VALOR HISTÓRICO ASI COMO LA SEGURIDAD EN LA MOVILIDAD
1474

ENMIENDA NÚM. 2056
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	ACONDICIONAMIENTO DE LA CONEXIÓN DE LA N-340 EL PUERTO DE TARIFA
Importe	500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1483

ENMIENDA NÚM. 2057
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	2018170383783 VARIANTE DE CAMPAMENTO N351 (CÁDIZ)
Importe	500 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1487

ENMIENDA NÚM. 2058
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61 INVERSION DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	VARIANTE EXTERIOR DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (CÁDIZ)
Importe	500 MILES DE EUROS

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN INTEGRAL URGENTE PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE CADIZ
1491

ENMIENDA NÚM. 2059
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Para los estudios y proyectos necesarios para la continuación del soterramiento de la vía férrea a su paso por el casco urbano de Córdoba
Importe: 500 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1495

ENMIENDA NÚM. 2060
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencia de capital
Artículo: Nuevo. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto: Adif para infraestructuras del metrotrén de Córdoba
Importe: 1.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2061
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo:	7 Transferencia de capital
Artículo:	Nuevo. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto:	Adif para paso inferior en el municipio de Posadas (Córdoba)
Importe:	300 miles de euros

BAJA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	300 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 2062
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones y Programación Plurianual
Concepto: (Nuevo) Para ejecución tramo Antequera-Córdoba. Corredor Ferroviario Mediterráneo (TEN-T)
Comunidad autónoma: Andalucía
Provincia: Córdoba
Importe: 10.000 miles de euros

BAJA
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
Comunidad autónoma: No regionalizable
Provincia: No regionalizable
Importe: 10.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia
1507

ENMIENDA NÚM. 2063
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: A-4 salida 403. Fase 2
Importe: 500 miles de euros

BAJA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Para el impulso inmediato y definitivo de la salida 403 de la A-4, por tratarse de un nefasto punto negro por el alto número de accidentes y por las retenciones, algo lesivo y dañino para la ciudad de Córdoba, con graves perjuicios para la seguridad vial y vidas que se ponen en riesgo a diario. El Gobierno Popular ejecutó la Fase 1 e inició la redacción del Proyecto de la Fase 2, cuya licitación e inicio de las obras es el objeto de esta enmienda.

1510

ENMIENDA NÚM. 2064
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Concepto: Convenio con la Junta de Andalucía para la ejecución de la Fase 2 de la Variante Oeste de Córdoba – CO-32
Importe: 5.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Estas obras deben ser continuidad de la parte que está en servicio desde hace casi una década y que une las autovías de Madrid-Sevilla (A-4) con la carretera del Aeropuerto (N-437). El trazado que falta de la Variante Oeste, bautizada como CO-32, es el que partirá de la carretera del Aeropuerto (N-437) y llegará a la carretera de Palma del Río (A-431). Cuando esa segunda fase esté ejecutada, el Parque Joyero y el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones (CEFC), contarán con un acceso directo desde las dos autovías que pasan por la ciudad, al igual que el parque logístico situado en la carretera de Palma. El área logística, que depende de la Junta de Andalucía, es una instalación que lleva funcionando una década y que no tiene una entrada en condiciones desde las autovías, que es vital para el transporte de mercancías. Un barrio de futuro como el que se empieza a tramitar entre la variante Oeste y la ronda de Poniente, y entre la ABB y la antigua Facultad de Agrónomos, se beneficiará también de esta infraestructura. La Junta de Andalucía ha pedido en reiteradas ocasiones al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la formalización del convenio que ha de dar lugar a la ejecución de la infraestructura, sin embargo no ha obtenido respuesta en ningún caso y en el proyecto presupuestario se consigna la insuficiente y ridícula cantidad de 500.000 euros.

1514

ENMIENDA NÚM. 2065
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Enaire
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Córdoba
Proyecto: (nuevo) Reforma de la terminal del Aeropuerto de Córdoba
Importe: 2.000 miles de euros
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros
Importe: 2.000 miles euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad:	Enaire
Baja:	Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo" Efectivo o equivalente al final del ejercicio
Importe:	2.000 miles euros.

Asimismo, se adecuarán las cifras de Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital

JUSTIFICACIÓN

La finalidad de esta actuación es adecuar el edificio actual para que sea posible procesar los pasajeros de un vuelo comercial a través de la remodelación íntegra de la terminal. Así se mejorará el aspecto y la calidad de las instalaciones de cara a atender vuelos comerciales con el mayor número de pasajeros posible (aeronaves de entre 70 y 90).
1518

ENMIENDA NÚM. 2066
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa:	441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo:	4 Transferencias corrientes
Artículo:	44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto:	Renfe Viajeros, S.M.E., S.A. para la compensación de la Obligación de Servicio Público. Cercanías entre Palma del Río y Villa del Río (Córdoba)
Importe:	1.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38. Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 2067
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencia de capital
Artículo: Nuevo. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto: Adif para infraestructuras del Cercanías entre Palma del Río y Villa del Río (Córdoba)
Importe: 10.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2068
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto:	(Proyecto nuevo) Reforma trazado A-4 entre los p.k. 408 y 421. Eliminación de curvas.
Importe:	500 miles de euros

BAJA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La A-4 tiene varios tramos peligrosos, entre ellos destacan las zonas de curvas de los puntos kilométricos señalados, en los que se han registrado accidentes de forma trágicamente recurrente. Por ello se considera imprescindible abordar esta actuación de forma inmediata

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2069
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto:	(Proyecto nuevo) Variantes de El Viso, Alcaracejos y Santa Eufemia en la N-502
Importe:	150 miles de euros

BAJA

Sección:	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	150 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se presenta la enmienda para mejorar desde el punto de vista de la seguridad vial la N-502, con obras para realizar las variantes en los distintos municipios que atraviesa.

1537

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2070
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto: Integración en el "Plan de Humanización de Travesías" de la travesía correspondiente a la carretera N-432 a su paso por el núcleo urbano de Baena (Córdoba)
Importe: 2.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1541

ENMIENDA NÚM. 2071
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto: Integración en el "Plan de Humanización de Travesías" de la travesía correspondiente a la carretera N-4 a su paso por el núcleo urbano de El Arrecife, perteneciente al municipio de La Carlota (Córdoba)
Importe: 2.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1543

ENMIENDA NÚM. 2072
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto: A-81 AUTOVÍA BADAJOZ-GRANADA (N-432)
Importe: 5.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1550

ENMIENDA NÚM. 2073
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Instalación de pantalla antirruido en la Autovía del Sur, A-4 (E-5), p.k. 399,000 al 405,000 (Córdoba)
Importe: 1.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1553

ENMIENDA NÚM. 2074
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Enlace de la autovía A-45 a su paso por Montilla (Córdoba)
Importe: 500 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Importe: 500 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1558

ENMIENDA NÚM. 2075
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: (nuevo) Para ejecución actuaciones Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza
Comunidad autónoma: Andalucía
Provincia: Córdoba
Importe: 4.000 miles de euros

BAJA
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad autónoma: No regionalizable
Provincia: No regionalizable
Importe: 4.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1563

ENMIENDA NÚM. 2076
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto: (nuevo) Acceso desde la carretera N-432 hasta el Yacimiento Arqueólogico de Mellaria en Fuente Obejuna (Córdoba)
Importe: 500 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1568

ENMIENDA NÚM. 2077
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamientos.
Concepto: (nuevo) Puente elevado de conexión entre Fuente Obejuna (Córdoba) y su polígono industrial en la carretera N-432
Importe: 500 miles de euros

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1572

ENMIENDA NÚM. 2078
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38. DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B. Creación de Infraestructuras en carreteras
Capítulo: 6. INVERSIONES REALES
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Nueva salida de la A.-45 que enlace con el Parque Empresarial Príncipe Felipe en Lucena
Importe: 1.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario
1581

ENMIENDA NÚM. 2079
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Conexión de la segunda circunvalación con los polígonos de Marchalhendín y Escúzar.
Importe: 2.000 miles de euros
BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

La segunda circunvalación de Granada va a ser una palanca de crecimiento y desarrollo económicos para la provincia de Granada, con un alto impacto no sólo en la zona más aliviada y agilizada en tráfico, sino con efectos positivos en toda la provincia, incluido el Puerto de Motril. Se hace necesario atender a nuevos desafíos, como los de dotar de comunicaciones rápidas con accesos directos a la segunda circunvalación a los polígonos industriales cercanos de Marchalendín y Escúzar, que ya están creciendo y lo harán aún más y de forma más rápida con unas comunicaciones adecuadas. Y ni que decir tiene que estamos hablando de una inversión de futuro ya que, por ejemplo, el proyecto el siglo 21 para Granada, el acelerador de partículas, tendrá su futura sede en el polígono industrial de Escúzar.
1584

ENMIENDA NÚM. 2080
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Construcción de la Autovía Granada-Córdoba-Badajoz
Importe:	40.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	601 Otras
Importe:	40.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Esta infraestructura es vital para la conectividad de la provincia de Granada y la vertebración de infraestructuras de Andalucía. Fundamental también para el desarrollo del tejido socieconómico granadino. Además, hay algo muy importante: su decidida construcción finalizará con una de las páginas más negras de siniestralidad que sigue, por desgracia, estando muy presente cada año. Es fundamental que se refuercen económicamente todos los tramos de esta infraestructura y se comiencen a redactar los proyectos que aún permanecen olvidados.
1593

ENMIENDA NÚM. 2081
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto	Impulso a los estudios informativos del ferrocarril Almería/Motril/Málaga/Algeciras; Motril/Granada
Importe	10.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	10.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

El impulso de las líneas de tren y del corredor mediterráneo en la provincia de Granada es fundamental. De otro lado, tanto el puerto de Motril como los empresarios, la UGR y todo el tejido socioeconómico granadino, han trabajado en un estudio que demuestra la

cve: BOCG_D_14_426_3705

necesidad y la viabilidad económica de una futura conexión ferroviaria entre Granada y Motril, para la que se solicita el apoyo del Gobierno de España.

El Reglamento (UE) n.º 1315/2013, sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, regula la política de la Unión en materia de infraestructuras de transporte. Esta política tiene por objeto, en particular, facilitar los flujos de transporte entre los Estados miembros y apoyar la cohesión territorial, económica y social a través de infraestructuras modernas y eficaces que van más allá de las simples redes de transporte nacionales.

En consonancia con el Plan de Acción, incluido en la Comunicación de la Comisión sobre el Pacto Verde Europeo, y la Estrategia de movilidad sostenible e inteligente, el 14 de diciembre de 2021 la Comisión Europea presentaba su propuesta de revisión del Reglamento sobre la RTE-T.

En dicha propuesta se establece una RTE-T que garantice, a más tardar en 2050, una conectividad sostenible en toda la Unión Europea, en la que no haya discontinuidades físicas, cuellos de botella ni enlaces pendientes. Esta red contribuirá al buen funcionamiento del mercado interior, a la cohesión económica, social y territorial del territorio de la UE y a los objetivos del Pacto Verde Europeo. Debe desarrollarse gradualmente y por etapas, con plazos intermedios en 2030 y 2040, con el objetivo general de lograr una red europea multimodal e interoperable de alto nivel de calidad, respetando al mismo tiempo la neutralidad climática general de la Unión y los objetivos medioambientales: la finalización de una red básica en 2030, de una red básica ampliada en 2040 y de la red global en 2050.

En la propuesta de Reglamento se describe gráficamente la red en el territorio español, tanto para vías navegables como para la red ferroviaria de mercancías y pasajeros, así como la red de carreteras.

En la propuesta relativa a la red ferroviaria de la provincia de Granada y su entorno, no se incluye la conexión ferroviaria de Motril y su zona portuaria con el nodo urbano de la ciudad de Granada, y desde ahí con todo el *hinterland* potencial del Puerto de Motril hasta el centro peninsular.

Presentada la propuesta de Reglamento, la Comisión Europea ha establecido a continuación un procedimiento abierto a comentarios al respecto del documento. Dicho procedimiento fue iniciado el pasado 16 de diciembre de 2021. La Comisión Europea tiene previsto resumir todos los comentarios recibidos y remitirlos al Parlamento Europeo y al Consejo para alimentar el debate legislativo.

El mapa de líneas ferroviarias en Andalucía Oriental presenta unos déficits históricos que es necesario remediar con la finalidad de poder afrontar los próximos años con un sistema de transporte eficiente y sostenible. El esquema de la red ferroviaria, que debería de ser similar al de la actual red de carreteras de alta capacidad -conectando de forma directa todas las capitales y principales centros de transporte, como los puertos-, está incompleto. Sus capitales de provincia (Granada y Jaén) carecen de conexión ferroviaria directa, como tampoco la tiene aún el Puerto de Interés General de Motril y la Comarca de la Costa Tropical.

cve: BOCG_D_14_426_3705

El Gobierno tiene que realizar todas las acciones necesarias ante las instituciones europeas para que la conexión ferroviaria de Motril a Granada sea incluida en la Propuesta de Revisión de la Red Transeuropea de Transporte.
1603

ENMIENDA NÚM. 2082
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: ADIF-AV
Programa: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Línea Ferroviaria Almería-Granada. Adaptación Corredor Mediterráneo
Comunidad: Andalucía
Importe: 15.000 miles de euros

BAJA
SERVICIO: ADIF-AV
PROGRAMA: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable
PROVINCIA: No Regionalizable
Importe: 15.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotarla actualización de referencia.
1613

ENMIENDA NÚM. 2083
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O
Capítulo:	7 Transferencias de capital
Artículo:	76 A Entidades Locales
Concepto:	Continuación de la rehabilitación del Convento de Santa Clara en Loja con cargo al 1% Cultural
Importe:	2.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Este convento ya ha iniciado su rehabilitación de mano de estas partidas presupuestarias y constituye un patrimonio único de la provincia de Granada. Lo coherente es finalizar una obra que quedará siempre para el patrimonio nacional.

1618

ENMIENDA NÚM. 2084
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: Rehabilitación del Museo Industrial de la Caña de Azúcar de Motril con cargo al 1% Cultural.
Importe: 2.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General e Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Obra emblemática de la ingeniería industrial del azúcar, contiene un patrimonio único de maquinaria de siglos pasados y es un tesoro que hay que poner en valor. Es propiedad municipal, pero necesita apoyo del Estado por ser una obra de interés nacional.
1622

ENMIENDA NÚM. 2085
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Soterramiento de las vías del AVE a su paso por la Chana y Rosaleda
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
PROVINCIA: Granada
Importe: 5.000 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV)
Programa: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red
Comunidad Autónoma. No regionalizable
Provincia: No regionalizable
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La unión y la mejora de la conexión del AVE a su entrada en Granada es fundamental para crear espacios urbanos sostenibles, para la calidad de vida de los granadinos y para mejorar el servicio público. Las partidas actuales son insuficientes para un proyecto de esta envergadura.

1560

ENMIENDA NÚM. 2086
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Accesos a Motril en la rotonda N340 en la entrada por Candelón-Haza de la Plata.
Importe: 600 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras
Importe: 600 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Con esta pequeña obra de accesos a esta ciudad se resuelve uno de los puntos de más dificultad de acceso de tráfico al casco urbano de Motril, la segunda ciudad más poblada de la provincia de Granada.
1566

ENMIENDA NÚM. 2087
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudio Informativo de reapertura de la línea férrea Guadix-Baza-Almanzora-Lorca (línea Murcia-Granada)
Importe: 1.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

- la línea férrea Guadix – Baza –Almanzora – Lorca (incluida en la línea Murcia – Granada) lleva cerrada más de 35 años, desde el 31/12/1984
- la línea férrea, que unía Andalucía y Murcia, es básica para vertebrar un territorio que abarca doce comarcas distribuidas en tres provincias y dos comunidades autónomas, con graves carencias socioeconómicas y en infraestructuras
- la reapertura de dicha línea férrea no solo es viable, según muestran los distintos estudios técnicos realizados, sino que su rentabilidad social y económica a medio plazo está garantizada según atestiguan organizaciones empresariales y profesionales de Andalucía-Murcia-Comunidad Valenciana, o los promotores del Corredor Ferroviario Mediterráneo (FERRMED), entre otros. Esta línea o ramal es complementaria con el corredor del mediterráneo. Incluso mejorará su funcionamiento.
- la llegada de fondos europeos de reconstrucción ligados al transporte ferroviario de mercancías (también pasajeros), así como la realización de las obras de dicho Corredor Mediterráneo, son una magnífica oportunidad para la vuelta del tren al sudeste peninsular, y una alternativa para plantar cara a la crisis COVID-19 desde estos territorios.
- La partida que se recoge en estos presupuestos es pequeña para un proyecto donde se ha perdido mucho tiempo.

1569

ENMIENDA NÚM. 2088
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Mejoras y refuerzo del AVE Granada
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
PROVINCIA: Granada
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: No Regionalizable
Provincia: No Regionalizable
Importe: 10.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se requiere refuerzo en las frecuencias, con paradas de líneas en la ciudad de Loja; finalización lo antes posible de la variante de Loja; AVE Low Cost Granada-Madrid y Granada-Barcelona. Las frecuencias del AVE de Granada, tan sólo tres con Madrid, son algo escandaloso para la sociedad granadina, y diversas instituciones locales y provinciales ya se han pronunciado al respecto, exigiendo el aumento de frecuencias para que Granada se pueda desarrollar en igualdad de condiciones con respecto al resto del territorio español.
1582

ENMIENDA NÚM. 2089
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: OBRAS A49 TERCER CARRIL HUELVA-SAN JUAN DEL PUERTO
Importe: 1.000,00 Miles de Euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN
Licitación de la redacción del proyecto. Se consignaron cantidades desde el año 2018 y aún no se ha hecho nada. Se hace necesario comenzar.
1586

ENMIENDA NÚM. 2090
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	N435 OBRAS VALVERDE – ZALAMEA LA REAL
Importe:	10.000,00 Miles de Euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Proseguir con las actuaciones para culminar la carretera hasta Valverde del Camino, y después hasta Zalamea la Real.
1590

ENMIENDA NÚM. 2091
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SALIDA E INCORPORACIÓN DESDE EL MUNICIPIO DE CHUCENA A LA A-49
Importe: 500,00 Miles de Euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es un punto peligroso la salida desde el pueblo de Chucena para la incorporación a la A-49. Es una obra de poco coste y mucha eficacia en la seguridad.
1595

ENMIENDA NÚM. 2092
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: L.A.V. SEVILLA-HUELVA
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
Importe: 10.000,00 Miles de Euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La línea de alta velocidad Huelva-Sevilla lleva muchos años de retraso y olvido. La línea convencional no está muy bien. Huelva viene esperando esta infraestructura desde hace ya muchos años. Es preciso comenzar a tomárselo en serio.
1608

ENMIENDA NÚM. 2093
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: L.A.V. HUELVA-FARO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
Importe: 5.000,00 Miles de Euros

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN
Desarrollo del estudio y proyecto de viabilidad de la línea Huelva-Faro perteneciente al corredor Ferroviario Andalucía-Algarve
1610

ENMIENDA NÚM. 2094
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	A-83 CONEXIÓN PUERTO DE HUELVA-RUTA DE LA PLATA (HUELVA – ZAFRA, 175 KM)
Importe:	5.000,00 Miles de Euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia convenientemente en base a actuaciones reales.
1615

ENMIENDA NÚM. 2095
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME DE LA A-49 (HUELVA-AYAMONTE)
Importe: 700,00 Miles de Euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 700,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Existen tramos en dicha Autovía A-49 en mal estado que hay que acondicionar y reparar por seguridad.
1620

ENMIENDA NÚM. 2096
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: N-435 VARIANTE LOS PINOS – PUERTO BLANCO
Importe: 3.000,00 Miles de Euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Hay que continuar con las obras de la N-435. Se ha finalizado ya la primera fase, es necesario abordar el proyecto y obras hasta llegar a Valverde del Camino (Huelva)
1628

ENMIENDA NÚM. 2097
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo 6
Artículo: 60
Concepto: PROYECTO DE NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO ODIEL
Importe: 5.000,00 Miles de Euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ante el crecimiento poblacional y la alta densidad, además de los problemas de tráfico existente entre los municipios de la Costa de Huelva y la Capital, se hace necesario descongestionar el actual puente sobre el Rio Odiel que une la capital con la Costa Occidental y proyectar un segundo puente que desvíe el tráfico rodado.
1625

ENMIENDA NÚM. 2098
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: A-32 TRAMO: ARROYO DEL OJANCO – PUENTE DE GÉNAVE (15,6 KM.)
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia. Esta infraestructura forma parte de la conexión de Andalucía con el Levante, durante muchos años, se han dotado partidas para la redacción de proyectos que precisan de un impulso presupuestario nuevo para su realización.

1628

ENMIENDA NÚM. 2099
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	Reasfaltado de la A-4 con asfalto fonoabsorbente a su paso por Andújar
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 dirección General de Carreteras
Programa:	453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

La A-4 a su paso por Andújar transcurre cercana al casco urbano y a distintos polígonos y zonas de servicios en carretera, se pretende asfaltar de esta forma el tramo de autovía para mejorar la condición de vida y la salud de las personas.

1632

ENMIENDA NÚM. 2100
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-32 TRAMO: PUENTE DE GÉNAVE - L.P. ALBACETE (18,1 KM.)
Importe:	10.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 dirección General de Carreteras
Programa:	453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	10.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia.

1638

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2101
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	Reasfaltado de la N-323 con asfalto fonoabsorbente a su paso por Bailén
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La N-323 tiene un tramo urbano desde su conversión en autovía que transcurre por Bailén, se pretende asfaltar de esta forma el tramo de autovía para mejorar la condición de vida y la salud de las personas.
1667

ENMIENDA NÚM. 2102
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	Reasfaltado de la N-432 con asfalto fonoabsorbente a su paso por Alcalá la Real
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 dirección General de Carreteras
Programa:	453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La N-432 discurre por las inmediaciones de Alcalá la Real, la carretera debida a su alta densidad de tráfico provoca ruidos que perjudican la salud de los vecinos en sus inmediaciones, se pretende asfaltar de esta forma el tramo de autovía para mejorar la condición de vida y la salud de las personas.

1676

ENMIENDA NÚM. 2103
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	Reasfaltado de la A-4 con asfalto fonoabsorbente a su paso por La Carolina
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 dirección General de Carreteras
Programa:	453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La A-4 discurre por las inmediaciones de La Carolina (Jaén), la carretera debida a su alta densidad de tráfico provoca ruidos que perjudican la salud de los vecinos en sus inmediaciones, se pretende asfaltar de esta forma el tramo de autovía para mejorar la condición de vida y la salud de las personas.

1682

ENMIENDA NÚM. 2104
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-32 TRAMO: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO – ARROYO DEL OJANCO (15,2 KM.)
Importe:	10.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 dirección General de Carreteras
Programa:	453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 inversiones reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	10.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia. Esta infraestructura forma parte de la conexión de Andalucía con el Levante, durante muchos años, se han dotado partidas para la redacción de proyectos que precisan de un impulso presupuestario nuevo para su realización.

1686

ENMIENDA NÚM. 2105
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453 – B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: A-44 SEMIENLACE DE LA GUARDIA (JAÉN)
Importe: 100,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

El municipio de La Guardia (Jaén) está experimentando un rápido crecimiento de población e industrial que precisa de una adecuada conexión de acceso a la A-44.
1692

ENMIENDA NÚM. 2106
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Prolongación línea C2 Málaga TechPark
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453A Infraestructuras de Transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1694

ENMIENDA NÚM. 2107
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Soterramiento de la vía de acceso del tren de mercancías al Puerto de Málaga
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40
Programa: 453A Infraestructuras de Transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.
1508

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2108
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40
Programa:	453-A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Nuevo apeadero de cercanías en Nueva Torrequebrada (Benalmádena)
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa:	453A Infraestructuras de Transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1511

ENMIENDA NÚM. 2109
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudios y proyecto del tren de la Costa del Sol
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 40
Programa: 453A Infraestructuras de Transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1516

ENMIENDA NÚM. 2110
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto para la mejora de la circulación de vehículos en el tramo de autovía A-7 entre Puerto Banús y San Pedro: Tercer Carril, ampliación del tablero sobre el río Guadaiza y creación de pasarela peatonal en Puerto Banús
Importe: 500,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1521

ENMIENDA NÚM. 2111
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora de Accesos A-7 a su paso por Marbella: Construcción de vía de servicio, carriles de trenzado y cambio de velocidad, calzada sentido Cádiz, a su paso por Las Chapas.
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 4.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1526

ENMIENDA NÚM. 2112
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Mejora Enlaces A-7 a su paso por Fuengirola y la Caleta de Mijas
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1542

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2113
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Semienlace Caleta de Vélez
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1546

ENMIENDA NÚM. 2114
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudio sobre Salida autovía A-7 desde Torrox-El Morche
Importe:	200,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1551

ENMIENDA NÚM. 2115
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60
Concepto: Estudio sobre la nueva vía perimetral entre el Rincón de la Victoria y Fuengirola
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1556

ENMIENDA NÚM. 2116
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Redacción del Proyecto Nuevo Puente sobre el río Guadalhorce en su desembocadura
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia.
1561

ENMIENDA NÚM. 2117
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Pasos elevados sobre la A-7 a su paso por Estepona
Importe: 500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1565

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2118
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453-B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Salida Nuevo acceso a Estepona y municipios de Sierra Bermeja por la Circunvalación Norte AP-7
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1573

ENMIENDA NÚM. 2119
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Remodelación de las cubiertas de la Catedral de Málaga
Importe:	1.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Importe:	1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1578

ENMIENDA NÚM. 2120
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto SE-40 SECTOR SUROESTE. TRAMO: DOS HERMANAS (A-4)-CORIA DEL RÍO (SE-660). (5,5 KM.)
Importe 3.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1589

ENMIENDA NÚM. 2121
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: ESPARTINAS (A-49)-VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510). (5,2KM.)
Importe 5.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1601

ENMIENDA NÚM. 2122
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510)-SALTERAS (A-66). (8,9 KM)
Importe 5.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1607

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2123
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: SALTERAS (A-66)-LA ALGABA (A-431). (4,5 KM.)
Importe	300 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	300 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1612

ENMIENDA NÚM. 2124
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	SE-40 SECTOR -NOROESTE. TRAMO: LA ALGABA (A-431) – LA RINCONADA (4,2 KM.)
Importe	1.240 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.240 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1614

ENMIENDA NÚM. 2125
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	SE-40 SECTOR -NOROESTE. TRAMO: LA RINCONADA ACCESO NORTE – LA RINCONADA (12, 4KM.)
Importe	1.136 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.136 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1640

ENMIENDA NÚM. 2126
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Conexión Huevar (Sevilla) A-49.,
Importe	500 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1646

ENMIENDA NÚM. 2127
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto Desdoble NIV (Seguridad vial)
Importe 2000 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1657

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2128
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Mejora del firme E-5- KM 465 al 471 (Seguridad vial) Écija
Importe	200 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	200 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1660

ENMIENDA NÚM. 2129
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Remodelación de 2 enlaces AP- 4 en los Palacios y El Cuervo (Sevilla)
Importe	2.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	2.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1666

ENMIENDA NÚM. 2130
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Enlace Ferroviario Aeropuerto San Pablo Sevilla Estación Santajusta (Sevilla)
Importe	1000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1669

ENMIENDA NÚM. 2131
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Ampliación Red de Cercanías: Aznalcazar, Huevar y Carrión. Línea C-5
Importe	5.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1674

ENMIENDA NÚM. 2132
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 40
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto Ampliación Red de Cercanías: Cartuja-Blas Infante (Conectar con el Metro) Línea C-5
Importe 5.000 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1679

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2133
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Estudios y proyecto para la puesta en funcionamiento de la red ferroviaria CORDOBA – MÁLAGA - GRANADA con parada en la Estación de la Roda de Andalucía (Sevilla)
Importe	200 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	200 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1687

ENMIENDA NÚM. 2134
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Estudios y proyecto para la conexión de Carmona con Sevilla a través de la red de cercanías
Importe	200 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 200 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1698

ENMIENDA NÚM. 2135
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo 6
Artículo 60
Concepto Estudios y proyecto para la conexión entre Utrera y Los Palacios y Villafranca a través de la red de cercanías
Importe 200 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 200 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1701

ENMIENDA NÚM. 2136
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto A-49 CONSTRUCCIÓN TERCER CARRIL. TRAMO: ENLACE GINÉS-BORMUJOS - ENLACE SANLUCAR-BENACAZÓN
Importe 3.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1705

ENMIENDA NÚM. 2137
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 61
Concepto Pantallas acústicas Tomares, Camas y Bormujos. Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) en Andalucía.
Importe 500 miles de euros

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 500 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1716

ENMIENDA NÚM. 2138
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	38
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61
Concepto	Eliminación de pantallas acústicas en E-5 Salida 454 (ÉCIJA)
Importe	500 miles de euros

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	500 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1720

ENMIENDA NÚM. 2139
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Impulso al desarrollo de la red completa de metro de Sevilla
Importe	40.000 miles de euros

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	40.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1725

ENMIENDA NÚM. 2140
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo 60
Concepto Mejora de los aledaños de la Estación de Cercanías de Guadajoz
Importe 100 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1729

ENMIENDA NÚM. 2141
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 40
Programa 453A
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto Ampliación del aparcamiento de la estación de tren en Villanueva del Ariscal. Mejora de accesibilidad y facilidad intermodal
Importe 100 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1733

ENMIENDA NÚM. 2142
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 38
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto A-49 TERCER CARRIL. BENACAZÓN-HUEVAR.
Importe 2.000 miles euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1741

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2143
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60
Concepto	Eliminación paso a nivel Marchena.
Importe	100 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1746

ENMIENDA NÚM. 2144
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60
Concepto	ELIMINACION PASO A NIVEL OSUNA.
Importe	100 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1749

ENMIENDA NÚM. 2145
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

CONCEPTO: L.A.V. SEVILLA-HUELVA-FARO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Andalucía
Importe: 4.400 miles de euros.

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.400 miles de euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1751

ENMIENDA NÚM. 2146
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Viviendas sociales en el Cuartel de Artillería en Bellavista
Importe: 3.000 miles euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	3.000 miles de euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida
1752

ENMIENDA NÚM. 2147
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	(Nuevo) Estudio informativo para la electrificación de la vía férrea Corredor Oeste-Ruta de la Plata
Importe	3.000 MILES DE EUROS

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	601 Otras
Importe	3.000 MILES DE EUROS

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACION

Impulso de la electrificación de la vía férrea Corredor Oeste-Ruta de la Plata para tráfico mixto (viajeros y mercancías)
2056

ENMIENDA NÚM. 2148
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa	441 Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo	45 A Comunidades Autónomas
Concepto	(Nuevo) A los Consorcios de Transportes de Andalucía para la financiación del transporte regular de viajeros.
Importe	110.000 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	110.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
2108

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2149
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
Concepto	Mejoras en la red de Cercanías de Andalucía.
Importe	100.000 MILES DE EUROS

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	611 Otras
Importe:	100.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
2140

ENMIENDA NÚM. 2150
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 20
Programa: 441M
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: 47021 Autopista concesionaria Astur Leonesa, S.A. por las bonificaciones de peaje a vehículos ligeros en la autopista AP-66 León Campomanes

Importe: **Incrementar 20.000,00 miles €**

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **Minorar 20.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación de implantación plurianual, hasta el rescate total para paliar el agravio en comunicaciones de Asturias, siendo la autopista del Huerna la segunda más cara por km de toda la red estatal, a pagar en 12 anualidades
154

ENMIENDA NÚM. 2151
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace San Andrés de los Tacones
Importe: **110,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **110,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
157

ENMIENDA NÚM. 2152
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora intersección de Castropol. Rotondas de acceso a la villa CN-640
Importe: **120,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 120,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
162

ENMIENDA NÚM. 2153
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto estación intermodal La Zalia
importe: 110,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 110,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
167

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2154
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Proyecto de conexión Castrillón-Aeropuerto de Asturias
importe:	**300,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
171

ENMIENDA NÚM. 2155
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-63 — San Claudio
Importe: **100,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **100,00 miles** €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
176

ENMIENDA NÚM. 2156
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Accesos al Musel. Vial de Jove.
Importe: Incrementar **2.000,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
importe: Minorar **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
185

ENMIENDA NÚM. 2157
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Accesos Oeste — Ronda Norte (Oviedo)
Importe: Incrementar **3.500,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar **3.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
191

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2158
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Nuevo acceso al Puerto de Avilés
Importe:	Incrementar **500,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	Minorar **500,00 miles** €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
195

ENMIENDA NÚM. 2159
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N-621. Travesía de Panes
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
199

ENMIENDA NÚM. 2160
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 40
Programa: 453A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudio y proyecto del tratamiento de barrera ferroviaria de Avilés
Importe: Incrementar **700,00 miles**

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar **700,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
205

ENMIENDA NÚM. 2161
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 40
Programa: 453A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Redacción del proyecto acordado por la sociedad "Gijón al Norte". Plan de integración del ffcc en Gijón. Manteniendo la centralidad urbana de la nueva estación
Importe: **4.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: **4.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
211

ENMIENDA NÚM. 2162
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-II — Salida A-8, Ronda de Gijón
Importe: **300,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
214

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2163
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-II y A-66 en Robledo
Importe: Incrementar **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
219

ENMIENDA NÚM. 2164
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora de las intersecciones a Tapia de Casariego CN-634
Importe: **1.500,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
222

ENMIENDA NÚM. 2165
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-63 — Las Regueras
Importe: **120,00 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **120,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
224

ENMIENDA NÚM. 2166
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Rehabilitación del Monasterio de Cornellana en Salas. Asturias
Importe: Incrementar **1.000,00 miles €**

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe: Minorar **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
234

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2167
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Intersección Jarrio
Importe:	**1.300,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
importe:	**1.300,00 miles** €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
240

ENMIENDA NÚM. 2168
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Autovía del Suroccidente asturiano La Espina-Cangas de Narcea-Ponferrada
Importe: **20.000 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
importe: **20.000 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
241

ENMIENDA NÚM. 2169
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60
Concepto: Intersección Santianes-Ribadesella
Importe: **130 miles €**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **130 miles** €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
253

ENMIENDA NÚM. 2170
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Instalación de pantallas acústicas en los tramos de la autovía A-66 a su paso por Mieres
Importe: **1.300,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **1.300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
256

ENMIENDA NÚM. 2171
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora de los tramos urbanos de la N-632 a su paso por Avilés
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
257

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2172
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453C
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Instalación de pantallas acústicas en los tramos de la autovía A-8 a su paso por Tamón
Importe:	**1.000,00 miles €**

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	**1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
262

ENMIENDA NÚM. 2173
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453C
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	Instalación de pantallas acústicas en los tramos de la autovía A-8 a su paso por el Concejo de Ribera de Arriba
Importe:	**900,00 miles €**

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	**900,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
264

ENMIENDA NÚM. 2174
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453C
Capítulo:	6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 61
Concepto: Mejoras en la carretera N-630 en su paso por Ribera de Arriba (Instalación de iluminación, barreras y señalización horizontal y vertical)
Importe: **500,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
266

ENMIENDA NÚM. 2175
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora integral del firme de la carretera Nacional N-634 en los tramos de Nava e Infiesto
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
273

ENMIENDA NÚM. 2176
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 20
Programa: 451N
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: 472 Subvención al funcionamiento de la Autopista del Mar entre España y Francia
Subconcepto: 47201 Subvención al funcionamiento de la Autopista del Mar entre Gijón-Nantes
Importe: Incrementar **1.000,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: Minorar **1.000,00 miles €**

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación de la autopista del mar Gijón-Nantes Saint Nazaret.
280

ENMIENDA NÚM. 2177
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Accesos al Musel, Lloreda-Veriña
Importe:	**1.500,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	**1.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
284

ENMIENDA NÚM. 2178
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: LAV Asturias Variante de Pajares.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Asturias
PROVINCIA: Asturias
Importe: 15.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 15.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
813

ENMIENDA NÚM. 2179
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Superestructura Langreo y renovación integral Gijón-Laviana
Comunidad Autónoma: Asturias

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Asturias
Importe: 6.000,00 miles €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 6.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
814

ENMIENDA NÚM. 2180
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Mejora línea Ablaña-Collanzo
Comunidad Autónoma: Asturias
PROVINCIA: Asturias
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
816

ENMIENDA NÚM. 2181
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Eliminación pasos a nivel en el Concejo de Ribera de Arriba
Comunidad Autónoma: Asturias
PROVINCIA: Asturias
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
817

ENMIENDA NÚM. 2182
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	40
Programa:	453A
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Cercanías de Asturias
Importe:	Incrementar **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
importe:	Minorar **2.000,00 miles** €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación de la actuación de referencia.
292

ENMIENDA NÚM. 2183
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	40
Programa	453A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2000 17 20 0132 L.A.V. A CANTABRIA
Importe	Incrementar en 9.959,46 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe	Minorar en 9.959,46 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se debe priorizar la llegada de la Alta Velocidad a Reinosa
1083

ENMIENDA NÚM. 2184
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453-B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2006 17 38 4216 A-67 ENLACE SIERRA PANDO-BARREDA
Importe	Incrementar en 8.025,52 miles de euros.

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe	Minorar en 8.025,52 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Que se mantengan las previsiones de los PGE22 para no retrasar más la obra.
1086

ENMIENDA NÚM. 2185
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453-B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	2017 17 38 3713 A-67 TERCER CARRIL. TRAMO: POLANCO-SANTANDER
Importe	Incrementar en 9.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe	Minorar en 9.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Que se mantengan las previsiones de los PGE22 para no retrasar más la obra.
1087

ENMIENDA NÚM. 2186
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	50
Programa	45FB
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	2021 17 38 1001 ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN CANTABRIA.
Importe	Incrementar en 6.012,10 miles de euros.

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	50
Programa	46FB
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	2021 17 50 0202
Importe	Minorar en 6.012,10 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera fundamental la inversión en Seguridad Vial, manteniendo las previsiones de los PGE22
1090

ENMIENDA NÚM. 2187
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo	60
Concepto	2008 17 38 1088 A-8 TERCER CARRIL TRAMO: LAREDO-L.P. VIZCAYA
Importe	Incrementar en 500 miles de euros.

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe	Minorar en 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar adecuadamente la actuación de referencia.
1092

ENMIENDA NÚM. 2188
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	N-621 VARIANTE DE POTES
Importe	3.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe 3.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Variante planificada por el Partido Popular y otra de las reivindicaciones de los lebaniegos junto con el Desfiladero de la Hermida que es su obra estrella.
1093

ENMIENDA NÚM. 2189
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38
Programa 453C
Capítulo 6
Artículo 61
Concepto MEJORA ACCESOS AL PUERTO DE SAN GLORIO
Importe 1.000 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.
1105

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2190
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Seguridad Vial S-10, N-611 y N-623
Importe	1.400 miles de euros

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe	1.400 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.
1109

ENMIENDA NÚM. 2191
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261O
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Reforma y enriquecimiento del MAS de Santander
Importe	150 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	150 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.
1113

ENMIENDA NÚM. 2192
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10
Programa	261O
Capítulo	6
Artículo	61

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto Rehabilitación del Palacio de Cortiguera
Importe 300 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe 300 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.
1115

ENMIENDA NÚM. 2193
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: INTEGRACIÓN DEL F.C. EN TORRELAVEGA (ESTUDIOS)
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 1600 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe 1600 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.
1118

ENMIENDA NÚM. 2194
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: INTEGRACIÓN DEL F.C. EN SANTANDER
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 250 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe 250 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Conforme a la adenda que se aprobará en pleno próximamente y al acuerdo adoptado por la mesa que hace el seguimiento del convenio ADIF-Gobierno de Cantabria-Ayuntamiento de Santander corresponderían 250.000 € para el año 2023.
1121

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2195
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: INTEGRACIÓN DEL F.C. EN CAMARGO
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 2.000 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe 2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Compromiso adquirido con los camargueses.
1123

ENMIENDA NÚM. 2196
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Paso a nivel en Renedo de Piélagos (Cantabria)
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 5.000,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Convenio suscrito por ADIF con el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Renedo de Piélagos
1126

ENMIENDA NÚM. 2197
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Estación Intermodal de la Pasiega
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 2.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario
1131

ENMIENDA NÚM. 2198
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto Mejora de pasos superiores en Cantabria
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe 10.000,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Nueva partida para realizar convenios con los municipios de Cantabria afectados por la necesidad de mejora de pasos superiores.
1135

ENMIENDA NÚM. 2199
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto 6800 Cercanías y Movilidad Urbana
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe Incrementar en 16.026 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: Minorar en 16.026 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Previsión de ADIF realizada en los PGE22. Adquisición de trenes.
1139

ENMIENDA NÚM. 2200
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2009 17 38 1152 Vial A-12 TRAMO: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA-VILLAMAYOR DEL RÍO.
Importe: Incrementar 13.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: Minorar 13.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar la inversión de la obra en el año 2023 para que no se dilate más allá del ejercicio 2025.
514

ENMIENDA NÚM. 2201
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo 6. Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo 60 Inversión nueva en Infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2017 17 38 3763 Vial A-68 TRAMO CALAHORRA-L.P. NAVARRA CON LA RIOJA
Importe: Incrementar 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

El incremento se justifica en poder finalizar el proyecto en el año 2023.
519

ENMIENDA NÚM. 2202
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2021 17 38 4504 NUEVAS ACTUACIONES EN LA AUTOPISTA AP-68
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones Reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de comenzar las obras de los enlaces necesarios en la AP-68 a su paso por La Rioja para su reversión al Estado en 2026
522

ENMIENDA NÚM. 2203
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 34. Dirección General de Aviación Civil.
Programa 441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo.
Capítulo 4. Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) Obligación de Servicio Público Aeropuerto Logroño-Agoncillo (ruta aérea Logroño-Madrid)
Importe: 1.500,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 1.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.
528

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2204
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CINTURÓN DE LA FORTALEZA DEL CASTILLO SEÑORÍO DE CAMEROS EN NALDA (LA RIOJA).
Importe: 150,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Por dotar a la actuación de referencia.
532

ENMIENDA NÚM. 2205
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2017 17 09 0711 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ROMÁNICO DE LA RIOJA. TREVIANA (LA RIOJA).
Importe: Incrementar 651,16 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: Minorar 651,16 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se trata de invertir en 2023 la inversión proyectada en 2024 y acortar una obra demorada en el tiempo.
534

ENMIENDA NÚM. 2206
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2016 17 09 0616 INTERVENCIÓN EN LAS CLOACAS ROMANAS DE CALAHORRA. LA RIOJA.
Importe: Incrementar 177,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: Minorar 177,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar la inversión en 2023 para no demorar el proyecto.
538

ENMIENDA NÚM. 2207
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2020 17 09 0839 ACTUACIÓN EN LA COLEGIATA DE SAN MIGUEL DE ALFARO. (LA RIOJA).
Importe: Incrementar 360,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: Minorar 360,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar la inversión en 2023 para que el proyecto no se demore más allá del ejercicio 2024.
541

ENMIENDA NÚM. 2208
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1986 17 04 0995 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LA RIOJA
Importe: Incrementar 5.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 611 Otras,
Importe: Minorar 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar la inversión en 2023 debido a la ausencia de ejecución presupuestaria en este concepto en ejercicios presupuestados anteriores.
546

ENMIENDA NÚM. 2209
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.
Programa 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) REDACCIÓN PROYECTO TRAMO LOGROÑO-MIRANDA POR PANCORBO.
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Por coherencia presupuestaria.
547

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2210
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Vial N-111 ISLALLANA-VIGUERA. Estudio de viabilidad de mejoras de acceso y seguridad del enlace entre ambos municipios.
Importe: 50,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 50,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
549

ENMIENDA NÚM. 2211
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Vial N-232 ACCESO AL POLÍGONO EL RECUENCO. CALAHORRA. LA RIOJA.
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Para dotar la actuación de referencia.
552

ENMIENDA NÚM. 2212
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2010 17 38 0255 AP-68. REMODELACIÓN DEL ENLACE DE LODOSA.
Importe: Incrementar 3.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: Minorar 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar la inversión en el año 2023 para que no se demore más allá del año 2024.
555

ENMIENDA NÚM. 2213
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B. Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) ESTUDIO DEL PROYECTO DE ESTACIÓN INTERMODAL EN CALAHORRA. LA RIOJA.
Importe: 100,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
558

ENMIENDA NÚM. 2214
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Proyecto Rehabilitación Iglesia de Santiago de Logroño.
Importe: 500 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
560

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2215
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) CONSTRUCCIÓN NUEVA INTERSECCIÓN Vial N-232/ Vial LR-302 FONZALECHE. LA RIOJA.
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Garantizar mayor seguridad vial.
563

ENMIENDA NÚM. 2216
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Consolidación y rehabilitación del Monte Cantabria de Logroño.
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61: Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Por dotar a la actuación de referencia.
565

ENMIENDA NÚM. 2217
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: (Nuevo) RESTAURACIÓN MURALLAS DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. LA RIOJA
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Incorporar a los PGE la obra de rehabilitación del complejo amurallado de Santo Domingo de la Calzada.
569

ENMIENDA NÚM. 2218
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: (Nuevo) Instalación de pantallas acústicas tren barrio Los Lirios de Logroño
Comunidad Autónoma: La Rioja
Provincia: La Rioja
Importe: 500 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
810

ENMIENDA NÚM. 2219
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Vial N-113 ACCESO POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALVERDE. CERVERA DEL RÍO ALHAMA. LA RIOJA.
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Por coherencia con la normativa de carreras de accesos a polígonos industriales.
572

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2220
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 60. Inversión nueva en Infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2013 17 38 4707 Vial A-68 TRAMO: ARRUBAL-NAVARRETE (VARIANTE SUR DE LOGROÑO).
Importe: Incrementar 24.331,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38 Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 60 Inversión nueva en Infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 601 Otras
Importe: Minorar 24.331,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario aumentar la inversión en 2023 para que las obras no se desvíen temporalmente más allá del 2025.
576

ENMIENDA NÚM. 2221
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: (Nuevo) Estudio de viabilidad para habilitar ACCESOS SALIDA AP-68 CALAHORRA/ Vial N-232.
Importe: 150,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras.
Importe: 150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
578

ENMIENDA NÚM. 2222
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 7. Transferencias de Capital.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo 76. A Entidades Locales
Proyecto: (Nuevo) PLAN DIRECTOR IGLESIA IMPERIAL DE SANTA MARÍA DE PALACIO EN LOGROÑO.
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 611 Otras
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con cargo al fondo del 1% Cultural.
580

ENMIENDA NÚM. 2223
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.
Programa 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario.
Capítulo 7. Transferencias de Capital
Artículo 75. A Comunidades Autónomas.
Proyecto: (Nuevo) Convenio General entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Comunidad Autónoma de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño y RENFE para la INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE LOGROÑO.
Importe: 50.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 50.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Para afrontar las obligaciones financieras de la Sociedad gestora del Convenio.
586

ENMIENDA NÚM. 2224
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2018 17 09 0803 AMPLIACIÓN DEL TEATRO BRETÓN DE LOS HERREROS DE LOGROÑO
Importe: Incrementar 2.600,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto 611 Otras.
Importe: Minorar 2.600,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario aumentar la inversión en 2023 porque esta obra se ha demorado en el tiempo y ni siquiera ha comenzado.
588

ENMIENDA NÚM. 2225
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2014 17 38 3597 MEJORA DE TRAZADO N-111, P.K. 291,400 AL 292,000. T.M. DE TORRECILLA EN CAMEROS
Importe: Incrementar 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: Minorar 1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Inversión necesaria para realizar el proyecto de mejora del trazado y seguridad vial en la Nacional-111 a su paso por el municipio de Torrecilla en Cameros (La Rioja).
591

ENMIENDA NÚM. 2226
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: (Nuevo) REDACCIÓN PROYECTO VARIANTE FERROVIARA ALCANADRE. LA RIOJA.
Comunidad Autónoma: La Rioja
Provincia: La Rioja
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Por coherencia presupuestaria.
812

ENMIENDA NÚM. 2227
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2004 17 38 3619 A-68 VARIANTE DE EL VILLAR DE ARNEDO (3,8 KM.)
Importe: Incrementar 5.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: Minorar 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es una obra de interés general para incrementar la seguridad vial y hay que consignarla adecuadamente.
594

ENMIENDA NÚM. 2228
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Tercer carril A7 entre Elche y Murcia
Importe: 20.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6. Inversiones reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 601 Otras
Importe: 20.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ahora mismo tan solo entre el Km 702 y 724 cuentan con 3 carriles correspondientes a la AP-7. El tercer carril se hace necesario dada la alta intensidad de tráfico que provocan constantes atascos y congestión de tráfico.
647

ENMIENDA NÚM. 2229
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Enlace el Carche-Jumilla A33
Importe: 1.000,00 miles euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles euros

JUSTIFICACIÓN

Obra imprescindible a ejecutar.
648

ENMIENDA NÚM. 2230
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2020 17 38 4042 Arco Norte Tramo B
Importe: 4.300,00 miles de euros

BAJA (Parcial)
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras.
Importe: 4.300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ejecutar obra en este ejercicio
656

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2231
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto:	2020 17 38 4041 Arco Norte Tramo A
Importe:	5.100,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras.
Importe:	5.100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ejecutar obra en este ejercicio.
658

ENMIENDA NÚM. 2232
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2020 17 38 4046 Tercer carril A-7. Tramo: Alhama de Murcia-Alcantarilla
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de Carreteras.
Capitulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras.
Importe: 10.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Ejecutar obra en este ejercicio
661

ENMIENDA NÚM. 2233
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Línea Alta Velocidad Murcia-Cartagena
Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Importe: 20.416,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 20.416,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La línea estaba infradotada para este ejercicio.
799

ENMIENDA NÚM. 2234
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo: 7 TRASFERENCIAS CAPITAL
Artículo: 75 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
Concepto: (Nuevo) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AUTOVÍA EL BANCAL
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Cumplimiento del convenio formalizado entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma.
664

ENMIENDA NÚM. 2235
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6 inversiones carreteras
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	A-7. Tercer carril. Tramo Enlace Monteagudo
Importe:	5.000,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras.
Importe:	5.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La ejecución de este proyecto.
667

ENMIENDA NÚM. 2236
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección; 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 2018 17 09 0833 Puesta en valor del yacimiento de San Esteban.
Importe: 8.140,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura,
Programa; 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611. Otras
Importe: 8.140,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Es necesario agilizar la realización del proyecto.
669

ENMIENDA NÚM. 2237
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3026 Corr. Mediterráneo ramal de conexión de Águilas.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Importe: 10.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La inversión es urgente para el inicio de las obras y restablecer el servicio ferroviario.
803

ENMIENDA NÚM. 2238
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: By-pass-Beniel.
Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Importe: 5.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

El corte del servicio ferroviario entre Cartagena y Madrid acordado por el Gobierno puede evitarse con la ejecución de esta infraestructura, que permitiría que los tránsitos de viajeros y mercancías entre la ciudad portuaria y la capital de España pudieran seguir desarrollándose con total normalidad -tanto para personas como para mercancías-, al articular el enlace directo de los trenes procedentes de Cartagena con la conexión ferroviaria por Alicante sin necesidad de pasar por la ciudad de Murcia.
805

ENMIENDA NÚM. 2239
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Accesos Ferroviarios a la ZAL de Cartagena.
Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La próxima puesta en marcha de la ZAL de Cartagena en el polígono industrial de Los Camachos exige la conexión ferroviaria con la red de alta velocidad del Corredor Mediterráneo, razón por la que debe articularse la redacción de los proyectos que prevean la ejecución de dicha infraestructura.
807

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2240
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Accesos Ferroviarios a la ZAL de Murcia.
Comunidad Autónoma: Región de Murcia
Provincia: Murcia
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La futura puesta en marcha de la ZAL de Murcia requiere de la conexión ferroviaria con la red de alta velocidad del Corredor Mediterráneo, razón por la que debe articularse la redacción de los proyectos que prevean la ejecución de dicha infraestructura.
809

ENMIENDA NÚM. 2241
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 435C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Mejora de la carretera N-345 (La Unión Portman).
Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 435C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras.
Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La carretera N-345 está catalogada como una de las diez más peligrosas de España, siendo por tanto imperativo que se licite con carácter inmediato el proyecto redactado para su mejora, todo ello en aras de la necesaria seguridad vial y con el objeto de evitar accidentes de tráfico con serio riesgo de mortandad para las personas.

674

ENMIENDA NÚM. 2242
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Finalización vía servicio circunvalación de Jumilla.
Importe: 100,00 miles de €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601. Otras.
Importe: 100,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La ejecución de la circunvalación de Jumilla trajo consigo la de una vía de servicio anexa a la misma que da servicio a las numerosas explotaciones agrícolas por las que discurre dicha carretera. Sin embargo, la citada infraestructura no se finalizó en todos sus tramos, lo que provoca que abundante maquinaria agrícola tenga que utilizar a diario en dichos lugares la circunvalación, provocando graves problemas de seguridad vial en los mismos por su utilización por los tractores, camiones y otros vehículos pesados de tráfico lento que tienen que entrar en la carretera nacional.
677

ENMIENDA NÚM. 2243
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Intervención en patrimonio histórico de Cartagena: Anfiteatro Romano.
Importe: 800,00 miles de €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611. Otras.
Importe: 800,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

La inversión debe recuperar las anualidades previstas y acordadas.
684

ENMIENDA NÚM. 2244
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Restauración de la Iglesia de la Caridad en Cartagena.
Importe: 488,43 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611. Otras.
Importe: 488,43 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Es necesario llevar a cabo este proyecto de reconstrucción
685

ENMIENDA NÚM. 2245
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10. Dirección general de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O
Capítulo:	6. Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	Paseo del Alamillo
Importe:	1.000,00 miles de €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:	261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6.	Inversiones Reales
Artículo:	61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611. Otras.
Importe:	1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
688

ENMIENDA NÚM. 2246
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. Dirección general de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61
Concepto: Terminal Intermodal Barlomar
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación.
Capítulo 6. Inversiones Reales
Artículo: 61. Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611. Otras.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
692

ENMIENDA NÚM. 2247
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Nueva línea de tranvía en Murcia en el tramo Barrio del Carmen – Estación – El Palmar - Hospital Virgen de la Arrixaca / Campus de Ciencias de la Salud
Importe: 20.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 20.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se trata de una línea esencial para unir el principal hospital de la Región de Murcia y el campus de Ciencias de la Salud, dando también servicio al casco urbano y la principal pedanía del municipio, fomentando con ello el transporte público y la movilidad sostenible.
695

ENMIENDA NÚM. 2248
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38
Programa: 453 C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA N 113 PARA EVITAR INUNDACIONES
Importe: 5.000 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
600

ENMIENDA NÚM. 2249
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: ENLACE A-15 CON AP15 7 A-68 (NAVARRA)
Importe: 1.000 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
604

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2250
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38
Programa:	453B
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	ENLACE N-121 (NAVARRA)
Importe:	1.000 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
609

ENMIENDA NÚM. 2251
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: LAV. ZARAGOZA – PAMPLONA- Y VASCA
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Varias
PROVINCIA: Varias
Importe: 85.000 miles de euros

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 85.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
935

ENMIENDA NÚM. 2252
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 32
Programa: 441N
Capítulo: 4
Artículo: 44
Concepto: Compensación económica a Empresas Públicas o privadas de transporte marítimo por la prestación del servicio de navegaciones de interés público.
Importe: **10.000,00 miles de €.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **10.000,00 miles de €.**

JUSTIFICACIÓN

Garantizar que la Obligación de Servicio Público Marítimo entre Melilla y la Península, incluida la línea Melilla-Motril disponga de una asignación presupuestaria de 15 M€ al objeto de garantizar la cobertura del servicio para los melillenses y la conectividad de Melilla con la península, garantizando la calidad de la prestación del servicio, recuperando frecuencias ahora pérdidas (divididas con Motril), eliminando los cupos de plazas sometidas a los precios públicos, ampliándolas a todas las plazas de pasajeros y vehículos y recuperando la calidad del servicio prestado, como mínimo, a los términos recogidos en el último contrato marítimo adjudicado por el PP.
582

ENMIENDA NÚM. 2253
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 34
Programa: 441O
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: Contrato de Servicio de Transporte Aéreo para satisfacer Obligaciones de Servicio Público en Melilla.
Importe: **12.000,00 miles de €.**

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **12.000,00 miles de €.**

JUSTIFICACIÓN

Declaración como Obligaciones de Servicio Público de las rutas aéreas desde Melilla a Málaga y Madrid y regreso con una dotación de 15 M€ para un servicio mínimo de cinco rutas de ida y vuelta diarias con Málaga y de tres con Madrid, actualmente reducidas como consecuencia del descenso de utilización acaecido durante la pandemia.
592

ENMIENDA NÚM. 2254
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad: Enaire.
Comunidad Autónoma: Melilla (ciudad autónoma).
Provincia: Melilla (ciudad autónoma).
Proyecto: Inversiones en el desarrollo aeroportuario de Melilla.
Importe: 10.000,00 miles de euros.
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 10.000,00 miles de euros

BAJA
Entidad: Enaire
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 10.000 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. Dotar de financiación actividades esenciales del Plan Estratégico 20-29 de la Ciudad Autónoma de Melilla.
888

ENMIENDA NÚM. 2255
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado

ALTA

Entidad: Puertos del Estado.
Comunidad Autónoma: Melilla (ciudad autónoma)
Provincia: Melilla (ciudad autónoma).
Proyecto: AMPLIACIÓN EXTERIOR DEL PUERTO.
Importe: 12.000,00 miles de €.
Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 12.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: Puertos del Estado.
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 12.000,00 miles de €.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

Justificación de la enmienda:

Mantener activo el proyecto de ampliación exterior del Puerto redactado en 2015 y con inversiones iniciales en 2017.
863

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2256
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado

ALTA
Entidad: Puertos del Estado.
Comunidad Autónoma: Melilla (ciudad autónoma)
Provincia: Melilla (ciudad autónoma)
Proyecto: ATRAQUE AUXILIAR EMBARCACIONES GRANDES ESLORAS.
Importe: 5.000,00 miles de euros.
Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 5.000,00 miles de euros

BAJA
Entidad: Puertos del Estado.
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 5.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

Justificación de la enmienda:

Impulsar el proyecto en ejecución del muelle para embarcaciones de grandes esloras, incorporado al presupuesto, pero con un ritmo de ejecución demasiado retardado para las necesidades de la Ciudad Autónoma de Melilla.
897

ENMIENDA NÚM. 2257
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Nueva Estación del Barrio de las Rejas Distrito San Blas-Canillejas.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 4.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
862

ENMIENDA NÚM. 2258
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Nueva Estación de Imperial en el Distrito de Arganzuela.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 3.500,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
866

ENMIENDA NÚM. 2259
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Nueva Estación de Recintos Feriales Distrito de Barajas.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 3.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
868

ENMIENDA NÚM. 2260
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Nueva Estación de la Tenería Municipio de Pinto**.**
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 4.200,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.200,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
869

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2261
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de los vecinos de los distritos El Chorrillo, Campo del Ángel y El Ensanche zona norte de Alcalá de Henares a la estación de Alcalá de Henares.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 3.500,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
872

ENMIENDA NÚM. 2262
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de Alcalá de Henares Universidad.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 500,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
875

ENMIENDA NÚM. 2263
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de Aluche en el Distrito de Latina.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 4.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 4.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
877

ENMIENDA NÚM. 2264
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de Alcalá de Henares Universidad.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 499,10 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 499,10 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN
Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
882

ENMIENDA NÚM. 2265
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de Ciempozuelos.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 2.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
886

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2266
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de Collado Mediano.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
887

ENMIENDA NÚM. 2267
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad de la estación de El Barrial Centro Comercial del Municipio de Pozuelo de Alarcón.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
890

ENMIENDA NÚM. 2268
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad y los andenes de la estación de Fuenlabrada.
Comunidad Autónoma: Madrid

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
902

ENMIENDA NÚM. 2269
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad y los andenes de la estación de Galapagar-La Navata Municipio de Galapagar.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
909

ENMIENDA NÚM. 2270
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad y los andenes de la estación de Getafe Industrial Municipio de Getafe.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 2.100,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.100,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
914

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2271
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad y los andenes de la estación de La Serna Fuenlabrada Municipio de Fuenlabrada.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.200,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.200,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
918

ENMIENDA NÚM. 2272
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejorar la accesibilidad y los andenes de la estación de Getafe Sector 3 Municipio de Getafe.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.200,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.200,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
920

ENMIENDA NÚM. 2273
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 3007
Concepto: LAS ROZAS. ANDENES, ASCENSORES, MEJORA DE ACCESOS, REHABILITACIÓN DEL P. INF. EDIFICIOS, APARCAMIENTOS, MARQUESINAS, INST. ELÉCTRICAS.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.200,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.200,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
922

ENMIENDA NÚM. 2274
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Méndez Álvaro ampliación vestíbulo lado este, nuevo acceso lado oeste, ascensores y tratamiento de andenes
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.200,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.200,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
925

ENMIENDA NÚM. 2275
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Móstoles-El Soto rehabilitación integral de la estación mejorando la accesibilidad de los pasos subterráneos.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.500,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.500,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
926

ENMIENDA NÚM. 2276
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Parla mejora de evacuación subterránea.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
927

ENMIENDA NÚM. 2277
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Pirámides mejora de evacuación subterránea Distrito de Arganzuela.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
928

ENMIENDA NÚM. 2278
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA:Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Puente Alcocer mejora de evacuación subterránea Distrito de Villaverde.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
988

ENMIENDA NÚM. 2279
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Ramón y Cajal mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes Distrito de Fuencarral el Pardo.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
993

ENMIENDA NÚM. 2280
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Mejoras de los accesos a la estación de Leganés.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.200,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.200,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
923

ENMIENDA NÚM. 2281
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Puerta del Sol redacción de estudio y proyecto para hacer accesible la conexión de Cercanías con la estación de Metro de Gran Vía.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 250,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 250,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La conexión desde la estación de Cercanías de Puerta del Sol a la estación de Metro de Gran Vía recién inaugurada no es accesible.
994

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2282
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de San Cristóbal de los Ángeles mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes Distrito de Villaverde.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
995

ENMIENDA NÚM. 2283
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de San Cristóbal de Industrial mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes Distrito de Villaverde.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
998

ENMIENDA NÚM. 2284
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Valdemoro mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
999

ENMIENDA NÚM. 2285
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Villaverde Alto mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes Distrito de Villaverde.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1000

ENMIENDA NÚM. 2286
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Estación de Villaverde Bajo mejora de la accesibilidad y adecuación de andenes Distrito de Villaverde.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1002

ENMIENDA NÚM. 2287
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Redacción de estudio y proyecto de la construcción de un apeadero en el polígono industrial de San Fernando de Henares.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 250,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 250,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la construcción de un apeadero en un polígono industrial donde trabajan más de 70.000 personas, que verían mejorada su accesibilidad al transporte público.
1003

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2288
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Cuadruplicación de la Vía de Contorno.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1004

ENMIENDA NÚM. 2289
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Ampliaciones de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de las Rozas-Villalba (estación Pinar de las Rozas-Las Matas.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6 802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1007

ENMIENDA NÚM. 2290
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA:Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Proyecto: 3007
Concepto: Prolongación de la línea C-4 desde Alcobendas/S. S. Reyes a San Agustín de Guadalix y Algete.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1008

ENMIENDA NÚM. 2291
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Prolongación de la línea C-4 Parla-Torrejón de La Calzada/Torrejón de Velasco.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1009

ENMIENDA NÚM. 2292
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Prolongación de la línea C-5 de Humanes a Griñón e Illescas**.**
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1010

ENMIENDA NÚM. 2293
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Extensión de las Cercanías a Mejorada del Campo.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1011

ENMIENDA NÚM. 2294
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Extensión de las Cercanías a Villaviciosa de Odón.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025
1012

ENMIENDA NÚM. 2295
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Extensión de las Cercanías a Boadilla del Monte.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1014

ENMIENDA NÚM. 2296
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Variante por el centro urbano de Majadahonda y Las Rozas.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hacer efectivo el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías 2018-2025.
1015

ENMIENDA NÚM. 2297
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 3007
Concepto: Redacción de estudio y proyecto de la construcción de una estación subterránea en la zona de la calle Valmojado Distrito de Latina.
Comunidad Autónoma: Madrid
Provincia: Madrid
Importe: 250,00 miles de euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 250,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la construcción de una estación subterránea para ofrecer una opción de otro modo de transporte en la zona de la calle Valmojado Distrito de Latina.
1017

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2298
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Finalización de las obras del enlace de la R-3 con la M203
Importe:	12.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	12.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Finalización de las obras de enlace de la R-3 pendientes desde hace demasiado tiempo.
641

ENMIENDA NÚM. 2299
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Redacción del estudio y proyecto de un nuevo acceso al municipio de Pinto por la Autovía A-4 en el PKM 21-22
Importe:	250,00 miles de euros.

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	250,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Redacción del estudio y proyecto de un nuevo acceso al municipio de Pinto por la Autovía A-4 en el PKM 21-22

642

ENMIENDA NÚM. 2300
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Redacción del estudio y proyecto de la ampliación de un tercer carril en la A-42.
Importe: 250,00 miles de euros.

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 250,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Redacción del estudio y proyecto de la ampliación de un tercer carril en la A-42.
643

ENMIENDA NÚM. 2301
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 39. Dirección General de Transporte Terrestre.
Programa 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo 4. Transferencias corrientes.
Artículo 45 A Comunidades Autónomas
Concepto 454 Al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la financiación del transporte regular de viajeros.
Importe: 60.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 60.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Mejorar la Financiación del Estado del Transporte de Madrid. El presupuesto de gastos del Consorcio Regional de Transportes ha crecido debido a la subida de los combustibles.

La subvención a los usuarios del Transporte Público Madrileño se encuentra congelada desde 2016, frente a las subidas necesarias de las aportaciones en otras Comunidades Autónomas.
644

ENMIENDA NÚM. 2302
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 20
Programa: 441M
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: 47021 Autopista concesionaria Astur Leonesa, S.A. por las bonificaciones de peaje a vehículos pesados en la autopista AP-66 León Campomanes
Importe: **Incrementar 25.000,00 miles €**

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **Minorar 25.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación de implantación plurianual, hasta el rescate total para paliar el agravio en comunicaciones de Asturias, siendo la autopista del Huerna la segunda más cara por km de toda la red estatal, a pagar en 12 anualidades.

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 457 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2022.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 2303
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

ENTIDAD: ENAIRE

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana

PROVINCIA: Alicante

PROYECTO: Aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández.

Estudios para la ampliación del Aeropuerto de Alicante

Importe: 200,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Alta: Presupuesto de explotación y de capital.

Presupuesto de capital "Estado de flujos de efectivo"

6. Pago por inversiones. e) Otros activos financieros.

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Entidad: ENAIRE

Baja: Presupuestos de capital "Estado de flujos de efectivo"

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 200,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años el aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández ha tenido antes y después de la pandemia Covid-19 un crecimiento récord, en 2019 logró superar los 15 millones de pasajeros y tras la pandemia se ha logrado recuperar casi el 90% del tráfico. El crecimiento demográfico de la provincia y el auge del turismo motivan la necesidad de estudiar las posibilidades existentes para su ampliación y así dar respuesta a sus necesidades y que la provincia de Alicante mejore su competitividad económica.

ENMIENDA NÚM. 2304
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

cve: BOCG_D_14_426_3705

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Eliminación de las vías del Intercambiador de San Gabriel (Alicante)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana

PROVINCIA: Alicante

Importe: 100,00 miles de euros.

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 100,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1418

ENMIENDA NÚM. 2305
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Estudios para la conexión ferroviaria entre el aeropuerto de Alicante- Elche Miguel Hernández y la ciudad de Alicante.
Importe: 387,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 387,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1423

ENMIENDA NÚM. 2306
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Parada de la Estación Monóvar-Pinoso de la red de cercanías entre Villena y Alicante.
Importe: 50,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 50,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1427

ENMIENDA NÚM. 2307
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Proyecto de ejecución de la Fase II del proyecto de remodelación de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Alicante, para conectar el aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández, con la estación de Adif de Alicante. "Variante de Torrellano".
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Alicante
Importe: 100,00 miles de euros

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 100,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Esta infraestructura permitirá conectar el aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández con la estación de ADIF de Alicante, una reivindicación histórica de la provincia. Infraestructura conocida como "la variante de Torrellano".

1431

ENMIENDA NÚM. 2308
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudios de los apartaderos para el Corredor Mediterráneo en el tramo La Encina- Puerto de Alicante.
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Los apartaderos en ningún caso estarán ubicados en el frente litoral de la ciudad de Alicante.

1440

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2309
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudio del soterramiento del ferrocarril convencional en Villena
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por donde circulará el Corredor Mediterráneo y los trenes de Cercanías.
1443

ENMIENDA NÚM. 2310
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Enlace estación AVE Villena-A-71
Importe:	1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1446

ENMIENDA NÚM. 2311
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto técnico del enlace Polígono Industrial El Pastoret (Monóvar) con el Polígono Industrial Campo Alto (Elda)
Importe: 50,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 50,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1449

ENMIENDA NÚM. 2312
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto de mejora de accesos a Monóvar y su Polígono Industrial desde la A31.
Importe: 50,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 50,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1453

ENMIENDA NÚM. 2313
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto de reconversión A-77a en vía urbana a su paso por San Vicente (Alicante).
Importe: 50,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 50,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Reconversión de un tramo de la A 77a en una vía urbana. Se trata de mejorar la conexión entre el parque científico de la Universidad de Alicante y el polígono Industrial de San Vicente del Raspeig.
1455

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2314
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Sustitución de dos intersecciones de la N340 a su paso por Muro de Alcoy y Cocentaina con semáforos en las rotondas
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Realización y ejecución del proyecto para reconvertir dos tramos y sus respectivos semáforos de la nacional 340 a su paso por Muro de Alcoy en dos rotondas, se trata de infraestructuras que dotarán de una mayor fluidez y seguridad vial a la comarca del Alcoia.
1460

ENMIENDA NÚM. 2315
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Señalética de indicación municipio de Llíber en las rotondas y señalización vial de la N332 y rotonda de la salida de la AP7 en la salida de Benissa (Alicante)
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1473

ENMIENDA NÚM. 2316
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Tercer carril Crevillente. A-7 tramo; tercer carril por la calzada Crevillente (enlace AP-7) enlace Orihuela- Benferri.
Importe: 9.200,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 9.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1477

ENMIENDA NÚM. 2317
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-70 Reordenación y mejora de accesos en el enlace de la A-70 Universidad-Alicante-San Vicente
Importe: 400,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 400,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1479

ENMIENDA NÚM. 2318
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Finalizar tramo Ronda Sur Elche Nacional 340 a CV-581.
Importe: 10.000,00 miles de euros

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. **1481**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2319
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Proyecto trazado ferroviario Orihuela- Torrevieja/Orihuela Costa
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1484

ENMIENDA NÚM. 2320
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Duplicación variante de la N332 a su paso por Torrevieja
Importe:	1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La duplicación de la Variante N332 a su paso por Torrevieja es una infraestructura que durante muchos años se viene reclamando. Es muy necesaria debido a la congestión que sufre la vía a lo largo de todo el año.

1490

ENMIENDA NÚM. 2321
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Estudio Tercer carril Elche- Villafranqueza- Alicante (túnel de San Juan)
Importe:	200,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejoras en el tráfico en un tramo con mucha congestión, especialmente en periodos de estivales.

1493

ENMIENDA NÚM. 2322
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Pasarela sobre la N332 a su paso por Calpe
Importe:	1.300,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.300,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Esta inversión estaba contemplada en los PGE de 2018 y en el proyecto de presupuestos de 2019, incluso estaba adjudicada.

1496

ENMIENDA NÚM. 2323
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Tercer carril (Alicante)
Subconcepto:	Construcción del tercer Carril y mejora de la autovía a su paso por los municipios de la comarca alto y medio Vinalopó, Villena, Sax, Petrer, Elda, Novelda, Aspe, Monforte del Cid hasta su llegada a Alicante.
Importe:	1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Se trata de un tramo con una siniestralidad vial por encima de la media nacional y con congestión.

1500

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2324
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Señalización de Finestrat en la salida 65A (salida Terra Mítica) desde la autopista AP7 y mejora de la señalización de su Bulevar Comercial en la N332
Importe:	15,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	15,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1503

ENMIENDA NÚM. 2325
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Instalación de barreras antiruido y pavimentos fonoreductores que protejan contra la contaminación acústica originada por la AP 7 a su paso por la urbanización Terra Marina de Finestrat.
Importe:	1.005,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.005,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1505

ENMIENDA NÚM. 2326
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto:	Modernización de la actual red de cercanías de la Línea C1 Alicante- Elche- Murcia
Comunidad Autónoma:	C. Valenciana
Provincia:	Alicante
Importe:	500,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Servicio:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T	Otras actuaciones
Comunidad Autónoma:	No Regionalizable.
Provincia:	No Regionalizable.
Importe:	500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1513

ENMIENDA NÚM. 2327
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Tercer carril A-7 entre Elche y Murcia
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Ahora mismo tan solo entre el km 702 y 724 cuentan con 3 carriles correspondientes a la A70. El tercer carril se hace necesario dada la alta intensidad de tráfico que provoca constantes atascos y congestión de tráfico.

1517

ENMIENDA NÚM. 2328
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Conexión directa de la Estación del AVE de Elche con la Autovía A-7
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1524

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2329
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Acceso directo desde la Autovía A-7 con el Parque Empresarial de Elche
Importe:	100,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN
Dotar la actuación de referencia
1525

ENMIENDA NÚM. 2330
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación Infraestructura de Carreteras
Capítulo:	6
Artículo:	60
Concepto:	Rotonda cruce entre Carretera d'EnSarrià y Altea La Vella desde enlace AP7 (Alicante)
Importe:	340,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	340,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Mejora del cruce en el acceso desde la salida de la AP7, Carretera Callosa D'en Sarrià al ser en estos momentos peligroso.
1527

ENMIENDA NÚM. 2331
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto:	Proyecto soterramiento de las vías de acceso a la estación de ADIF de Alicante y remodelación de la estación de ADIF

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Alicante
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. La cantidad se refiere a la anualidad 2023.

1529

ENMIENDA NÚM. 2332
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Acceso al Hospital de la Marina Baixa desde la variante N-332 dirección Benidorm-Alicante.
Importe	1.000,00 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Importe	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1533

ENMIENDA NÚM. 2333
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Seguridad vial-enlace y reordenación accesos viarios en Oliva del tramo L.P Valencia-Alicante Oliva de la N-332 PK 206¨300 a PK 208¨800
Importe	2.200,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611 Otras
Importe	2.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1536

ENMIENDA NÚM. 2334
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Alumbrado tramo N-332 Torrevieja-Guardamar y desdoblamiento sentido Pilar de la Horadada hasta Alicante.
Importe	2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto 611 Otras.
Importe 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:
Dotar la actuación de referencia
1538

ENMIENDA NÚM. 2335
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Mejora línea férrea Alcoy-Xativa. Renovación de la vía de los tramos Xativa-Onteniente y el tramo Onteniente-Alcoy

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana

PROVINCIA: Alicante

Importe: 400,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 400,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1544

ENMIENDA NÚM. 2336
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Construcción rotonda de acceso a Alcoy desde la zona norte al polígono Cotes Baixes
Importe	100,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453 B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Importe	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1547

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2337
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Ejecución de las obras previstas en los planes de restitución territorial de Torrevieja. Reurbanización del barrio del Acequión, Senda Peatonal de los Naufragos hasta el Mar Azul y senda Peatonal desde Mar Azul hasta Lo Ferrís.
Importe	1000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453 B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Importe	1000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1552

ENMIENDA NÚM. 2338
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Reconversión de un tramo de la A-77 en vía urbana, entre el Parque Científico de la UA y el Polígono de San Vicent del Raspeig.
Importe	100,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453B
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	601 Otras
Importe	100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1555

ENMIENDA NÚM. 2339
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Proyecto Ramal Ferroviario de Torrevieja

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana

PROVINCIA: Alicante

Importe: 500,00 miles de euros

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

En ejercicios pasados, el entonces Ministerio de Fomento adjudicó el estudio de viabilidad para el ramal ferroviario a Torrevieja, estudio del que no se han hecho públicas sus conclusiones. En cualquier caso, los fondos previstos del Fondo de Recuperación provenientes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia constituyen una excelente oportunidad para la generación de nuevas infraestructuras de movilidad sostenible. En ese marco, la ejecución del ramal ferroviario a Torrevieja constituye una inversión perfectamente justificable y que permitiría completar, conjuntamente con el ramal ferroviario de la costa, una red ferroviaria complementaria a la red AVE y el Corredor Mediterráneo que equilibre el déficit que la provincia de Alicante tiene en esta tipología de infraestructuras. **1559**

ENMIENDA NÚM. 2340
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: (NUEVO) PARA EJECUCIÓN DEL NUDO DE LA ENCINA. CORREDOR MEDITERRANEO (TEN-T) COMUNIDAD VALENCIANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana

PROVINCIA: Alicante

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

El Nudo de La Encina es uno de los puntos del Corredor Mediterráneo que se ha ido retrasando en los últimos años. Esta conexión es importante no solo para la Comunitat Valenciana, sino para el resto de las ciudades del Arco Mediterráneo. Este tramo permitirá conectar en alta velocidad las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

1562

ENMIENDA NÚM. 2341
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: Tren de la Costa Gandía- Oliva- Denia- Alicante
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Varias
Importe: 15.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable
Importe: 15.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. La propuesta contempla un adelanto a las inversiones previstas por el Gobierno.
1567

ENMIENDA NÚM. 2342
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Corredor Mediterráneo.

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Valencia

Importe: 34.590,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 34.590,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1570

ENMIENDA NÚM. 2343
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:17

Servicio: 39

Programa: 441M

Capítulo: 4

Artículo: 45

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Transferencias a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.

Importe: 60.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 60.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1575

ENMIENDA NÚM. 2344
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Soterramiento de las vías de Serrería en la ciudad de Valencia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1577

ENMIENDA NÚM. 2345
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Doble plataforma ferroviaria entre Valencia y Castellón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1583

ENMIENDA NÚM. 2346
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Canal de Acceso a la ciudad de Valencia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1585

ENMIENDA NÚM. 2347
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Estación Central de la ciudad de Valencia

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1588

ENMIENDA NÚM. 2348
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Túnel pasante a la red ferroviaria en la ciudad de Valencia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 25.750,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 25.750,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1594

ENMIENDA NÚM. 2349
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Ampliación del by-pass de la ciudad de Valencia.

Importe: Incrementar en 1.300,00 miles de Euros.

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: Disminuir en 1.300,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1597

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2350
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Actuaciones de mejora en la carretera nacional III Km 260 a 258.
Importe: 200,00 miles de Euros.

BAJA
Sección 17
Organismo 38
Programa 453-C
Capítulo 6
Articulo 61
Concepto 611 Otras
Importe 200,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1599

ENMIENDA NÚM. 2351
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Prolongación de la red de Cercanías Valencia al Puerto de Sagunto.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 5.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 5.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1602

ENMIENDA NÚM. 2352
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Prolongación de la línea C1 de Cercanías entre Gandía y Oliva.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 10.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 10.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1606

ENMIENDA NÚM. 2353
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Duplicación, renovación, electrificación de la vía, adaptación de andenes para trenes de 200M y supresión de pasos a nivel en la línea C3 de Cercanías de Valencia.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Entidad: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Inversión plurianual hasta alcanzar los 321.000 miles de euros. Dotar la actuación de referencia convenientemente, teniendo en cuenta que afecta a varios municipios: Valencia, Alaquás, Xirivella, Aldaia, Loriguilla, Cheste, Chiva, Buñol, Siete Aguas, El Rebollar, Requena, San Antonio de Requena, Utiel y Camporrobles.
1611

ENMIENDA NÚM. 2354
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Alzira (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1616

ENMIENDA NÚM. 2355
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Entrada norte desde la v-31 de entrada a Alcàsser (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1621

ENMIENDA NÚM. 2356
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Construcción de puente sobre las vías del AVE a su paso por Alcàsser (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1627

ENMIENDA NÚM. 2357
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 e instalación de barreras de protección sonora en el término municipal de Massalavés (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1629

ENMIENDA NÚM. 2358
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Carcaixent (Valencia).

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1631

ENMIENDA NÚM. 2359
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Instalación de pantallas acústicas en la A-7 a la altura de El Vedat de Torrent (Valencia)
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA
Sección 17
Organismo 38
Programa 453B
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 601 Otras
Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1635

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2360
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Accesibilidad a la estación ADIF de Tavernes de la Valldigna (Valencia) desde la playa con paso elevado.
Comunidad Autónoma: C. Valenciana
Provincia: Valencia.
Importe: 3.090,00 miles de Euros.

BAJA
Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe 3.090,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1639

ENMIENDA NÚM. 2361
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Apeadero en la línea C6 de Cercanías de Valencia a su paso por Port Saplaya en el municipio de Alboraya (Valencia).

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Valencia.

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1641

ENMIENDA NÚM. 2362
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Sollana (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1644

ENMIENDA NÚM. 2363
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Corbera (Valencia)

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con la finalidad de mejorar las conexiones del municipio, así como impulsar las comunicaciones entre el polígono industrial del municipio y el resto de las áreas industriales.
1649

ENMIENDA NÚM. 2364
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Sagunto y accesos desde el polígono Parc Sagunt a la A7 y AP7.

Importe: 5.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 5.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1651

ENMIENDA NÚM. 2365
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60

Concepto: Mejoras en los accesos desde la V-31 al municipio de Sedaví (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1655

ENMIENDA NÚM. 2366
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Acondicionamiento y mejoras en la N-330 a en la comarca del Rincón de Ademuz (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1659

ENMIENDA NÚM. 2367
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Enlace de conexión de la N-332 y la AP-7 con CV-60 en la comarca de La Safor (Valencia).

Importe: 4.532,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 4.532,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1661

ENMIENDA NÚM. 2368
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453-C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Protección de cauce y construcción de mirador en Ademuz (Valencia).

Importe: 920,00 miles de Euros.

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17

Organismo: 38

Programa: 453C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 611 Otras

Importe: 920,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

La carretera nacional N-330, a su paso por Ademuz, presenta tramos con una continua erosión de la ladera que salva el desnivel existente entre la avenida y la cota del río, con desprendimientos ocasionales sobre la senda que discurre paralela al mismo. Dicho proceso de erosión amenaza a corto-medio plazo la estabilidad de la plataforma que sustenta la vía principal de comunicación del municipio. Con la construcción de la infraestructura propuesta se atajarían estos desperfectos y se contribuiría a fomentar el turismo en un entorno rural en el que la despoblación es un fenómeno cada vez más preocupante.

1665

ENMIENDA NÚM. 2369
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

CONCEPTO: Soterramiento de las vías del tren en el tramo Valencia-La Encina, a su paso por los municipios de la comarca de l'Horta Sud.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 40.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 40.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1671

ENMIENDA NÚM. 2370
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

CONCEPTO: Soterramiento de las vías del tren correspondientes a las líneas C-1 y C-2 de Cercanías, Media y Larga Distancia, así como Mercancías en el tramo Valencia-La Encina, a su paso por los municipios de la comarca de l'Horta Sud: Valencia, Sedaví, Alfafar, Benetússer, Massanassa, Catarroja, Albal y Silla.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.
PROVINCIA: Valencia
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 40.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Inversión plurianual hasta alcanzar los 96.000 miles de euros. Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1673

ENMIENDA NÚM. 2371
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Cruce bypass (E15) a la altura del término de Puçol (Valencia).
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1680

ENMIENDA NÚM. 2372
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60

Concepto: Rotonda Camí la mar para descongestión autovía V-21 a su paso por Puçol (Valencia).
Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1684

ENMIENDA NÚM. 2373
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	7
Artículo	75

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto	(Nueva) Transferencia de capital a la Generalitat Valenciana para la ejecución de la CV-50 en el tramo Benaguasil – A-3
Importe	10.000,00 miles de euros

BAJA

Sección 17	Ministerio de Transportes movilidad y agenda urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B creación infraestructura de carreteras
Capítulo	6 inversiones reales
Artículo	60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	601 Otras
Importe	10.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

La necesidad de dotar de una infraestructura que vertebre la provincia de Valencia, por generar un enlace viario entre las dos grandes infraestructuras viarias de la Provincia (la A3 y la CV-·50). Además de aliviar el tráfico en el llamado" By-pas "(A7). Que pese a crecer con la construcción de un tercer carril no es capaz de absorber la cantidad de tráfico diario que recibe. En muchos casos por su proximidad a la ciudad de Valencia y por la gran cantidad de tráfico pesado que genera el puerto y las áreas industriales de la corona metropolitana de Valencia. Si a todas estas circunstancias añadimos, que las comarcas por las que discurrirá la infraestructura viaria mencionada, son la "puerta" hacia las comarcas interiores de la provincia, estaremos acercando las infraestructuras a zonas con municipios con problemas de despoblación. Por lo que será una herramienta más para combatir el problema de los municipios vaciados.
Lo que se pide es la primera anualidad de una obra que está presupuestada en 40 millones de euros.
1688

ENMIENDA NÚM. 2374
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Mejoras en la red de Cercanías de Valencia

Importe: 200.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 200.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente con la finalidad de cumplir con el Plan de Mejora de Cercanías de la Comunitat Valenciana presentado en diciembre de 2017.

1691

ENMIENDA NÚM. 2375
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Servicio: ADIF.

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Desdoblamiento de la línea C-1 de Cercanías de Valencia entre Cullera y Gandía.

Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana.

Provincia: Valencia.

Importe: 5.000,00 miles de Euros.

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1695

ENMIENDA NÚM. 2376
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

cve: BOCG_D_14_426_3705

CONCEPTO: Soterramiento de las vías del tren a su paso por la estación de Renfe de Sagunto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: C. Valenciana.

PROVINCIA: Valencia

Importe: 500,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1697

ENMIENDA NÚM. 2377
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38	Dirección General de Carreteras
Programa	453-C
Capítulo	6
Artículo	61

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto	Accesos viarios Oliva-Pego
Subconcepto	Remodelación del enlace de la CV-41 con la CV-50 a nivel de la cota 21 mts para disponer del espacio del actual malecón de protección en el término municipal de Alzira (Valencia)
Importe	6.000,00 miles de euros

BAJA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38
Programa	453C
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	611 Otras
Importe	6.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1699

ENMIENDA NÚM. 2378
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Adecuación de los accesos de la V-31 al municipio de Alfafar, mediante el reasfaltado, sustitución del actual sistema de iluminación por sistemas de bajo consumo,

cve: BOCG_D_14_426_3705

instalación de plataformas de movilidad mediante vehículos no motorizados, instalación de cámaras de vigilancia y control de tráfico y accesos al municipio
Importe: 6.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 6.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1703

ENMIENDA NÚM. 2379
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Construcción de una pasarela ciclopeatonal por encima de la V-31 que una el casco urbano de Alfafar con el Parque Natural de la Albufera.

Importe: 1.900,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 1.900,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1706

ENMIENDA NÚM. 2380
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Construcción de un túnel de unión entre la primera y la segunda fase del Polígono Industrial Fuente del Jarro en Paterna.

Importe: 2.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe 2.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1709

ENMIENDA NÚM. 2381
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. ADIF

Programa: Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto: Inversiones de mejora en la línea de Cercanías entre las localidades de Xàtiva y Alcoy.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Valencia

Importe: 30.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 30.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1710

ENMIENDA NÚM. 2382
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. ADIF

Programa: Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto: Línea Valencia-Castellón. Nueva plataforma UIC.

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Valencia

Importe: 10.000,00 miles de Euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1714

ENMIENDA NÚM. 2383
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado.

ALTA

Entidad: 128 PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONSOLIDADO)

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Valencia

Proyecto: VALENCIA-PUERTO DE VALENCIA-OBRAS PLAN DIRECTOR VALENCIA.

Importe: 50.000 miles de euros

Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 50.000 miles de euros

BAJA

Entidad: 128 PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONSOLIDADO)

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 50.000 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1721

ENMIENDA NÚM. 2384
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo
Programa: 261N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital
Artículo: 76. A entidades locales.
Concepto: Nuevo. Subvención nominativa para promover la vivienda asequible y social en la ciudad de Valencia.
Importe: 5.000,00 miles de euros

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Organismo: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo
Programa: 261N.
Capítulo: 7. Transferencias de capital
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas
Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda
Importe: 5.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1724

ENMIENDA NÚM. 2385
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Nuevo acceso a la AP7 en el término municipal de Tavernes de la Valldigna (Valencia)

Importe: 100,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe: 100,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.

1727

ENMIENDA NÚM. 2386
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Nuevo enlace de la CV-470 con la N-330 en el término municipal de Vallanca (Valencia).

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

BAJA

Sección 17

Organismo 38

Programa 453B

Capítulo 6

Artículo 60

Concepto 601 Otras

Importe: 1.000,00 miles de Euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente.
1731

ENMIENDA NÚM. 2387
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.

Capítulo: 6

Artículo: 60

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: Mejora de la red de Cercanías de la provincia de Castellón

Importe: 10.000,00 miles de euros.

BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 10.000,00 miles de euros.

Justificación

Mejorar el sistema de Cercanías de la provincia de Castellón.

1736

ENMIENDA NÚM. 2388
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTAS

Sección:	17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:	38	Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa:	453B Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	60
Concepto:	N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)
Importe:	1.000,00 miles €

BAJAS

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 miles de euros

Justificación

Ampliación de la dotación para las obras de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) en la provincia de Castellón. Es necesario avanzar en esa actuación y el presupuesto previsto no es suficiente.

1738

ENMIENDA NÚM. 2389
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453B Creación de infraestructuras de carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo	60
Concepto	Construcción de paso inferior N-232. Tramo Sant Jordi (Castellón)
Importe	1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotación para las obras del paso inferior en la N-232 de Vinaròs a Vitoria y Santander. P.K. 12+300 en el tramo de Sant Jordi en la provincia de Castellón.
1742

ENMIENDA NÚM. 2390
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38

Programa 453B

Capítulo: 6

Artículo 60

Concepto: Inicio de las obras de los tres tramos que restan para finalizar la A-7 en la provincia de Castellón.

Importe: 3.000 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Esta infraestructura reducirá la accidentalidad en la N-340 y en el tramo de carretera convencional CV-10, evitando que el tráfico de largo recorrido y en particular los vehículos pesados circulen por travesías. Asimismo, la ejecución de esta infraestructura ayudará a vertebrar la provincia de Castellón de norte a sur por el interior.
1744

ENMIENDA NÚM. 2391
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTAS

Sección:	17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:	38	Dirección General de Carreteras
Programa:	453B	Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo:	6	Inversiones Reales
Artículo:	60	
Concepto:		Adecuación del acceso Norte de la N-340 con Benicàssim (Castellón)
Importe:		150,00 miles €.

BAJAS

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	150,00 miles €.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Justificación

Redacción del proyecto para adecuación del acceso Norte de la N-340 en Benicàssim.
1747

ENMIENDA NÚM. 2392
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Proyecto nuevo enlace con la AP-7 en Benicàssim (Castellón).

Importe: 30 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	30 miles €

JUSTIFICACIÓN

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 está liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.
1748

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2393
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Redacción proyecto nuevo enlace con la AP-7 en Vila-real (Castellón).

Importe: 30 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	30 miles €

JUSTIFICACIÓN

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 está liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.
1750

ENMIENDA NÚM. 2394
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Redacción proyecto nuevo enlace de la N-232 con la AP-7 en Vinaròs (Castellón).

Importe: 30 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	30 miles €

JUSTIFICACIÓN

Desde el 1 de enero de 2020 la AP-7 está liberalizada y hay que mejorar su conectividad con el territorio. Forma parte de un convenio Generalitat/Ministerio hacer tres nuevas conexiones en la provincia de Castellón.

1753

ENMIENDA NÚM. 2395
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. ADIF

Programa: Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto: Plataforma UIC del Corredor Mediterráneo tramo Valencia-Castellón

Comunidad Autónoma: C. Valenciana

Provincia: Castellón

Importe: 1.800,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 1.800,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Avanzar en la ejecución de la plataforma ancho internacional UIC del Corredor Mediterráneo tramo Valencia-Castellón.

1754

ENMIENDA NÚM. 2396
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-420 Variante de Utrillas
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La supresión de la variante es fundamental por seguridad ciudadana.
1309

ENMIENDA NÚM. 2397
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-420 Variante de Mata de los Olmos
Importe: 2.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La supresión de la variante es fundamental por seguridad ciudadana.
1310

ENMIENDA NÚM. 2398
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-68 El Regallo-Alcañiz
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para comenzar a desarrollar esta infraestructura clave para el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Teruel y del Bajo Aragón. Con ello, daríamos continuidad a los plurianuales planteados en los PGE 2018.
1311

ENMIENDA NÚM. 2399
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-68 Alcañiz-Ventas de Valdeargorfa
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para iniciar el desarrollo de una infraestructura clave para el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Teruel y Bajo Aragón y de éste modo dar continuidad a los plurianuales de los PGE 2018.
1312

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2400
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Santa María La Mayor en La Fresneda (Teruel)
Importe: 300,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La iglesia Parroquial de Santa María La Mayor del Siglo XVII, es de estilo gótico-barroco, está catalogado como Bien Interés Cultural. Dicha iglesia se encuentra en una situación comprometida por filtraciones y humedades, la cual se encuentra muy deteriorada y necesita restauración.
1313

ENMIENDA NÚM. 2401
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: Corredor Alta Velocidad Cantábrico-Mediterráneo (Sagunto-Teruel-Zaragoza)
Importe: 36.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 36.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para el desarrollo de una infraestructura clave de transporte que vertebre el territorio nacional, tal y como venía desarrollado y cumplimentado en los PGE 2018.
1314

ENMIENDA NÚM. 2402
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa:	453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto:	Bypass Teruel del Corredor Cantábrico Mediterráneo
Importe:	400,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa:	453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Estudio técnico de trazado vías por la Ciudad de Teruel.
1315

ENMIENDA NÚM. 2403
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-40. Tramo Cuenca-Teruel (150kms)
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1316

ENMIENDA NÚM. 2404
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Desdoblamiento N-420. A-40 Tramo Alcañiz-Reus
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Avanzar y finalizar estudios técnicos para el desdoblamiento de la N-420, futura A-40 Reus-Madrid. Mejorar vertebración territorio. Mejorar el tráfico denso y aumentar capacidad transporte por carretera.
1317

ENMIENDA NÚM. 2405
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Iglesia de Santiago el Mayor. Montalbán
Importe: 1.800,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.800,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.
1328

ENMIENDA NÚM. 2406
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Iglesia Nuestra Señora de las Nieves. Miravete de la Sierra (Teruel)
Importe: 900,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 900,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Edificio Bien Interés Cultural del SXVI. Fachadas muy deterioradas. Se encuentran en una situación ruinosa. Es necesaria una inversión de consolidación del edificio.
1330

ENMIENDA NÚM. 2407
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Convento del Desierto de Calanda
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

El convento del Desierto de Calanda, es un edificio barroco de grandes dimensiones, actualmente en ruinas, que se encuentra a 12 km del municipio de Calanda. Recientemente de titularidad municipal. Debido a su lastimoso estado de conservación, este monumento ha sido incluido en la Lista Roja de Patrimonio de la organización Hispania Nostra. Está catalogado como Bien catalogado del patrimonio cultural aragonés con el identificador autonómico 1-INM-TER-028-051-007

1358

ENMIENDA NÚM. 2408
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa:	261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo:	6. Inversiones Reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Adecuación y remodelación Iglesia del Carmen en Alcañiz (Teruel)
Importe:	1.500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.500,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

La iglesia del Carmen es un Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés. Pertenecía al Convento del Carmen, fue construido en el Siglo XVII. En la actualidad está cerrada al público por problemas en la cubierta por desprendimientos.
1365

ENMIENDA NÚM. 2409
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa:	261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo:	6. Inversiones Reales
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Castillo de Calanda
Importe:	600,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Castillo de Calanda es patrimonio municipal declarado como Bien de Interés Cultural. Pertenece al Siglo XII con un gran valor turístico. En la actualidad se encuentra parcialmente adecuado, si bien, es necesario incluir partida económica para ser visitable.
1368

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2410
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-420 Variante de Calanda
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La supresión de la variante es fundamental por seguridad ciudadana.
1373

ENMIENDA NÚM. 2411
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10. DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Programa: 261 O. Ordenación y fomento de la edificación
Capítulo: 6. Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Rehabilitación acueducto Albarracín-Gea-Cella
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Acueducto al que hacemos referencia es una edificación romana de gran valor artístico y paisajístico. En la actualidad se encuentra muy deteriorado y necesita remodelación.
1376

ENMIENDA NÚM. 2412
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 7. Transferencias de Capital
Artículo: 76. A Entidades Locales
Concepto: (Nuevo) 76811 Variante Tarazona
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1379

ENMIENDA NÚM. 2413
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 7. Transferencias de Capital
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas
Concepto: (Nuevo) A la Comunidad Autónoma de Aragón para ejecución de Infraestructuras
Importe: 10.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Por el déficit importante existente en infraestructuras carreteras en Aragón.
1384

ENMIENDA NÚM. 2414
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 7. Transferencias de Capital
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas
Concepto: (Nuevo) A la Comunidad Autónoma de Aragón para la actuación sobre la N-II tramo Alfajarín – Fraga
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad mejora firme y seguridad en la Carretera N-II
1386

ENMIENDA NÚM. 2415
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 7. Transferencias de Capital
Artículo: 76. A Entidades Locales
Concepto: (Nuevo) Al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para obras en A-23, salida del Municipio
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de dotar de una salida directa de la Autovía A-23 al Municipio Cuarte de Huerva
1392

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2416
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Tramo N-234 DAROCA – CALATAYUD, desdoblamiento
Importe:	3.500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Por necesidad de tráfico.
1398

ENMIENDA NÚM. 2417
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Comunidad Autónoma:	ARAGÓN
Provincia:	Huesca
Concepto:	Código proyecto 4035 – Otras líneas en servicio Mejora y adaptación para el tráfico internacional de la Línea Huesca-Canfranc.
Importe:	10.000,00 miles €

BAJA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma:	No Regionalizable.
Provincia:	No Regionalizable.
Importe:	10.000,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso y desarrollo de un eje ferroviario esencial para garantizar la vertebración entre España y Francia.

1415

ENMIENDA NÚM. 2418
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Comunidad Autónoma:	ARAGÓN
Provincia:	Huesca
Concepto:	Código proyecto nuevo (Estudios y proyectos Travesía central del Pirineo)
Importe:	10.000,00 miles €

BAJA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma:	No Regionalizable.
Provincia:	No Regionalizable.
Importe:	10.000,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso y desarrollo de un eje ferroviario vertebral para garantizar la conexión ferroviaria entre España y Francia.

1419

ENMIENDA NÚM. 2419
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A22 Tramo Siétamo-Huesca. 13,2 km
Importe: 16.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 16.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca. Anticipar un ejercicio la finalización de la obra.

1424

ENMIENDA NÚM. 2420
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A21 Tramo Jaca Norte-Jaca Oeste
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca. Anticipar un ejercicio la finalización de la obra.

1432

ENMIENDA NÚM. 2421
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A23 Tramo Lanave-Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo.7 km.
Importe: 9.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 9.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1436

ENMIENDA NÚM. 2422
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: A23 Tramo Sabiñánigo Este-Sabiñánigo Oeste.6,9 km.
Importe: 19.120,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 19.120,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca. Anticipar un ejercicio el final de la obra en curso.

1438

ENMIENDA NÚM. 2423
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-260 Tramo Congosto del Ventamillo-campo. 18,2 km
Importe: 10.548,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.548,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca. Anticipar un ejercicio el final de la obra en curso.

1441

ENMIENDA NÚM. 2424
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Variante Sur de Huesca y acceso aeropuerto Monflorite. 7,1 km.
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1445

ENMIENDA NÚM. 2425
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A14 Tramo Alfarrás-Tamarite. 11,8 km
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1447

ENMIENDA NÚM. 2426
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	A14 Tramo Purroy-Benavarre. 11,4 km
Importe:	3.000,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1450

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2427
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A14 Tramo Tamarite-Purroy. 13 km
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1451

ENMIENDA NÚM. 2428
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N260. Túnel de Balupor-Fiscal. 14 km
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1452

ENMIENDA NÚM. 2429
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A21. Tramo Puente La Reina Jaca-fago. 11,63 km.
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.

1457

ENMIENDA NÚM. 2430
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N230 Sopeira-Boca Sur Túnel Vielha. 45 km.
Importe: 1.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuidad de las obras en carreteras en Huesca.
1459

ENMIENDA NÚM. 2431
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

Provincia: ALBACETE

Concepto: Obras de remodelación y modernización de la Estación de Ferrocarril de Hellín

Importe: 87,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 87,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

930

ENMIENDA NÚM. 2432
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Comunidad Autónoma:	CASTILLA LA MANCHA
Provincia:	ALBACETE
Concepto:	Obras de adecuación y mejora de la accesibilidad de la Estación de Ferrocarril de La Roda
Importe:	100,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

932

ENMIENDA NÚM. 2433
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Comunidad Autónoma:	CASTILLA LA MANCHA
Provincia:	ALBACETE
Concepto:	Realización de un paso inferior peatonal en la estación de trenes de Hellín
Importe:	460,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 460,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para dar comunicación al barrio de la Estación

946

ENMIENDA NÚM. 2434
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

Provincia: ALBACETE

Concepto: Arreglo de tres pasos elevados vía tren en La Roda

Importe: 90,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 90,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

947

ENMIENDA NÚM. 2435
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad:	Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Comunidad Autónoma:	CASTILLA LA MANCHA
Provincia:	ALBACETE
Concepto:	Obras de construcción de pasos peatonales subterráneos en La Roda
Importe:	100,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

949

ENMIENDA NÚM. 2436
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A31 Tramo: La Roda – Chinchilla. Ampliación a tercer carril de circulación en sentidos creciente y decreciente
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia para 2023
951

ENMIENDA NÚM. 2437
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-32 Tramo: Enlace con la CM-313-Balazote (oeste) (17 Km.).
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023 por tratarse de una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de la provincia de Albacete.
953

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2438
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-32 Tramo: Robledo- Enlace con la CM-313 (20,2 Km).
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023 por tratarse de una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de la provincia de Albacete
955

ENMIENDA NÚM. 2439
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-32 Tramo: Balazote – Albacete
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023 por tratarse de una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de la provincia de Albacete

957

ENMIENDA NÚM. 2440
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-32 Tramo: LP Jaén-Reolid (21,3 Km).
Importe: 25.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023 por tratarse de una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de la provincia de Albacete
959

ENMIENDA NÚM. 2441
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-32 Tramo: Reolid-Robledo (18,7 Km).
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023 por tratarse de una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de la provincia de Albacete
961

ENMIENDA NÚM. 2442
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	(Obras de construcción un aparcamiento invernal y para emergencias y apoyo logístico a central nuclear de Cofrentes en terrenos municipales colindantes a la A31 en Almansa (Albacete).
Importe:	600,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años las inclemencias meteorológicas en forma de nieve han provocado el cierre de la A31 a la altura de Almansa creándose destacadas situaciones de riesgo y emergencia para vehículos y ciudadanos. Un aparcamiento invernal sería un recurso esencial para favorecer la seguridad vial, así como un estacionamiento privilegiado para afrontar cualquier posible actuación de emergencia o de apoyo logístico respecto a la Central Nuclear de Cofrentes que se encuentra a escasos 40 km.
963

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2443
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Arreglo rotonda salida autovía término de Bonete
Importe:	60,00 miles €

BAJA

Sección	17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	60,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia en 2023
966

ENMIENDA NÚM. 2444
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Asfaltado tramo N322 a su paso por Mahora (Albacete).
Importe: 150,00 miles €

BAJA
Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: 150,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia en 2023
970

ENMIENDA NÚM. 2445
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Construcción acceso al cementerio por encima de la N-301 en Minaya
Importe: 600,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Actualmente su paso es subterráneo y se inunda cuando llueve.

973

ENMIENDA NÚM. 2446
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Sustitución de rotondas partidas por rotondas circulares en N-310 al paso por Villarrobledo, que da acceso a las carreteras: CM-3123, CM-3119, CM-3121, camino Minaya, caminos rurales.
Importe: 550,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 550,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023.
974

ENMIENDA NÚM. 2447
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: 3007 Línea de cercanías de **Guadalajara** – Madrid. C-2
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Varias Provincias
Importe: 500,00 miles de euros

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Aumentar en 500,00 miles de € la actuación de referencia (presupuestada en 2.339 miles de € en 2023) para ejecutarse este ejercicio.
977

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2448
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: 4600 – Actuaciones en Instalaciones de seguridad en **Guadalajara** (Plan supresión bloqueos)
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Importe: 2.931,00 miles de €

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.931,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en su totalidad en 2023

980

ENMIENDA NÚM. 2449
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: 5160 – Actuaciones en mercancías en **Guadalajara**
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Importe: 6.000,00 miles de €

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 6.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023
983

ENMIENDA NÚM. 2450
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: 5170 Supresión de pasos a nivel de Sigüenza **(Guadalajara**)
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: Guadalajara
Importe: 500,00 miles de €

BAJA
Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar las actuaciones de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023
984

ENMIENDA NÚM. 2451
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-320 Actuación P K. 298-317 provincia de Guadalajara (Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, El Casar).
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
976

ENMIENDA NÚM. 2452
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Obras en nudo de Cuatro Caminos en Guadalajara (P Km 54 A 2 conexión con N 320). Estudio Informativo
Importe: 100,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
991

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2453
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 2100 Adecuación de vestíbulo, accesos y aparcamiento estación de ferrocarril de **Guadalajara**.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.
PROVINCIA: Guadalajara
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2000 Plan de compra de material
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023.

996

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2454
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 2100 Adecuación de vestíbulo, accesos y aparcamiento estación de ferrocarril de Azuqueca de Henares **Guadalajara**.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.
PROVINCIA: Guadalajara
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2000 Plan de compra de material
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023

1001

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2455
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 2200 Construcción de apeadero en Alovera **Guadalajara**
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.
PROVINCIA: Guadalajara
Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2000 Plan de compra de material
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023

1006

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2456
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Autovía de la Alcarria. Tramo comprendido entre Guadalajara y enlace CM-9202 (96,6 km) Fase I. (Guadalajara)
Importe:	1.500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
1018

ENMIENDA NÚM. 2457
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Conexión A1-A2 (50 Km) Guadalajara
Importe: 840,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 840,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
1021

ENMIENDA NÚM. 2458
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-211 duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 Km) Guadalajara)
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
1025

ENMIENDA NÚM. 2459
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-320 Variante de Guadalajara
Importe: 10.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente
1031

ENMIENDA NÚM. 2460
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual
Concepto: 5170 Supresión de pasos a nivel provincia de **Guadalajara**
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Importe: 200,00 miles de €

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Provincia: No Regionalizable.
Importe: 200,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2023
1039

ENMIENDA NÚM. 2461
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre SME. S.A. (SEITTSA)
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha
Provincia: Guadalajara
Proyecto: Liberación del pago de peaje en R2 a su paso por **Guadalajara** y enlace de Cabanillas del Campo
Importe: 1.000,00 miles de euros
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 1.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre SME. S.A. (SEITTSA)
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 1.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Cumplimiento del anuncio del Presidente de Castilla La Mancha, García Page, para mejorar los accesos a la ciudad del trasporte y desahogar la CM-1001

1040

ENMIENDA NÚM. 2462
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real (225KM)
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 15.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1681

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2463
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Construcción de variante en Piedrabuena (Ciudad Real) en la N-340
Importe:	600,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes de tráfico en el casco urbano de Piedrabuena.
1052

ENMIENDA NÚM. 2464
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Variante de Fuente El Fresno (Ciudad Real) N-401
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1054

ENMIENDA NÚM. 2465
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Autovía Toledo-Ciudad Real
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA
Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1057

ENMIENDA NÚM. 2466
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo. Variante de Almadén
Importe: 300,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1058

ENMIENDA NÚM. 2467
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo. Variante Suroeste Ciudad Real capital. Conexión a-41 con A-43
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1061

ENMIENDA NÚM. 2468
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo. Variantes de Ciudad Real, Suroeste y Nordeste, conexión N-430 y N-401 con la A-43 y A-41
Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 6.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1064

ENMIENDA NÚM. 2469
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo. Rotonda peatonal-pasarela Miguelturra-Ciudad Real
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1068

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2470
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo. Vía de servicio entre los P.K's 372 y 377 de la N-430, y acceso Polígono Industrial Parque Empresarial de La Solana
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1078

ENMIENDA NÚM. 2471
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Asfaltado del tramo N-420 entre Ciudad Real y Puertollano y mejoras en su trazado y señalización.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Grave deterioro y abandono de la N-420

1080

ENMIENDA NÚM. 2472
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Construcción de Autovía entre Puertollano y Almadén (Ciudad Real)
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Favorecer el desarrollo económico y empresarial del sur de la provincia de Ciudad Real y más concretamente de las comarcas de Almadén, del Campo de Calatrava y Puertollano.

1082

ENMIENDA NÚM. 2473
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Desdoblamiento de la N-430 entre Ciudad Real y Puebla de Don Rodrigo
Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 6.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Favorecer el desarrollo económico y empresarial de la zona oeste de la provincia de Ciudad Real y más concretamente la de los municipios de Puebla de Don Rodrigo, Luciana, Piedrabuena, Alcolea de Calatrava y la Comarca de los Montes.
1085

ENMIENDA NÚM. 2474
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo trazado en el Punto Kilométrico 102 de la N-420 en Fuencaliente (Ciudad Real)
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Fuencaliente.
1107

ENMIENDA NÚM. 2475
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo trazado en el Punto Kilométrico 150 de la N-401 en Fuente el Fresno (Ciudad Real)
Importe: 100,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Fuente el Fresno
1111

ENMIENDA NÚM. 2476
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Nuevo trazado en el Punto Kilométrico 227 de la N-430 en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real)
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo
1117

ENMIENDA NÚM. 2477
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Construcción de Rotonda en la conexión n-420 y la CM-4115 en dirección a Villamayor de Calatrava y mejora del trazado y señalética para proteger el área de influencia de la microreserva natural de la Laguna de Caracuel (Ciudad Real)
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 100,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Evitar accidentes y promocionar y proteger el medio ambiente en el área de influencia de la microreserva natural de la Laguna de Caracuel (Ciudad Real).
1119

ENMIENDA NÚM. 2478
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: Construcción de Paso subterráneo para peatones en la estación de tren de Valdepeñas (Ciudad Real)
Importe: 150,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 150 miles de euros

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

1124

ENMIENDA NÚM. 2479
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: Construcción de Paso subterráneo de peatones y arreglo de la fachada de la Estación de Tren de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)
Importe: 150,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras

Importe: 150 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

1128

ENMIENDA NÚM. 2480
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Mejora en la N-502 para evitar la limitación de tonelaje de vehículos pesados en la zona del puente sobre el rio Esteras en la comarca de Almadén (Ciudad Real).
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1133

ENMIENDA NÚM. 2481
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-43: Tramo: Duplicación Variante de Puertollano (12,7 KM)
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1138

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2482
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Nuevo. Plataforma Logística Intermodal de Alcázar de San Juan.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.
PROVINCIA: Ciudad Real
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA

Entidad: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2000 Plan de compra de material
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Conexión Ferrocarril dentro del Eje Central en la Red Transeuropea de Mercancías

1142

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2483
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

Provincia: Ciudad Real

Concepto: Mejoras en la accesibilidad y mantenimiento de la estación de ferrocarril en Cinco Casas (Ciudad Real)

Importe: 180,00 miles €

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 180,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Evitar deterioro de la Estación Ferroviaria de Cinco Casas (Ciudad Real).

1146

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2484
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

Provincia: Ciudad Real

Concepto: Construcción de By-Pass entre las vías AVE Madrid-Ciudad Real y Madrid-Toledo

Importe: 6.000,00 miles €

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 6.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Favorecer la rápida comunicación directa entre las capitales de Ciudad Real y Toledo por Alta Velocidad ferroviaria, ya que no hay conexión entre ambas ciudades por Autovía

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2485
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Nuevo. Alta Velocidad Alcázar de San Juan-Madrid.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha
PROVINCIA: Ciudad Real
Importe: 1.000,00 miles de euros.

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1155

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2486
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Mejora de la protección de pasos a nivel Almagro-Daimiel.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha
PROVINCIA: Ciudad Real
Importe: 300,00 miles de euros.

BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias-Alta Velocidad (ADIF-AV).
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.
Provincia: No Regionalizable.
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.
1162

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2487
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Accesos viarios al Polígono SEPES ORETANIA de Ciudad Real
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1166

ENMIENDA NÚM. 2488
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 743 A SEPES

Subconcepto: Proyecto de Urbanización Polígono SEPES ORETANIA de Ciudad Real

Importe: 5.000,00 miles de euros

BAJA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1173

ENMIENDA NÚM. 2489
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 743 A SEPES

Subconcepto: Generación de suelo Industrial en Almadén (Ciudad Real) que facilite la implantación de proyectos industriales y captación de empresas que se implanten en la Comarca

Importe: 1.000 miles de euros

BAJA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

1179

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2490
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Construcción de rotonda en la intersección A-31 y N-310, con acceso al polígono industrial La Losilla en Sisante (Cuenca).
Importe:	500,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1332

ENMIENDA NÚM. 2491
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Mejora de la intersección (cruce) N-420 con CM3011, y acondicionamiento de firmes en Monreal del Llano (Cuenca)
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia
1336

ENMIENDA NÚM. 2492
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6. Inversión real
Artículo: 60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: Mejora y reapertura del tramo por ferrocarril (Cuenca-Utiel). Plurianual
Importe: 50.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 50.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de forma anual (año 2023, 50 millones, y resto de años hasta 2028, 30 millones para la mejora de la línea)

1339

ENMIENDA NÚM. 2493
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_14_426_3705

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Construcción de nuevo peralte para la evacuación de aguas desde el KM 11 hasta el km14 de la A-31 en Sisante (Cuenca).
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1342

ENMIENDA NÚM. 2494
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.

cve: BOCG_D_14_426_3705

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Mejora en puntos de intersección con la red viaria provincial, habilitando carriles de acelaración y/o deceleración en Olmeda del Rey y Cañada del Hoyo (Cuenca)
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1344

ENMIENDA NÚM. 2495
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-40 conexión con A-3 en Tarancón
Importe: 20.000,00 miles €

cve: BOCG_D_14_426_3705

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 20.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1346

ENMIENDA NÚM. 2496
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Ampliación R·3 (Perales-Tarancón)
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_14_426_3705

Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1349

ENMIENDA NÚM. 2497
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Autovía de la Alcarria (Cuenca-Guadalajara)
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1351

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA NÚM. 2498
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Mejora y acondicionamiento de firme en Travesía en Fuentes, N420.
Importe:	300,00 miles €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras.
Programa:	453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo:	6 Inversiones reales
Artículo:	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	601 Otras
Importe:	300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1353

ENMIENDA NÚM. 2499
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

cve: BOCG_D_14_426_3705

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-40 TRAMO: Cuenca-Teruel (150 KM)
Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 25.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1354

ENMIENDA NÚM. 2500
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

cve: BOCG_D_14_426_3705

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo 6. Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Mejora integral N-320, eliminación de curvas y acondicionamiento de firmes
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia
1356

cve: BOCG_D_14_426_3705